

Las Normas Funerarias

Ciento cuarenta y ocho fatuas sobre los ritos funerarios

[Español]

فقه الجنائز
[اللغة الإسبانية]

Emitidas por

*El Sheij `Abdal`aziz Ibn `Abdallah Ibn Baz
El Sheij Muhammad Ibn Salih al-Uzaimin
El Sheij `Abdallah Ibn `Abdarrahman al-Yibrin
El Sheij Salih Ibn Fawzan al-Fawzan*

Recopilación

`Abdal`aziz Ibn Muhammad Ibn `Abdallah al-`Arifi

Traducción

Nafissa Mouffok

Edición

Lic. Muhammad Isa García

Oficina de Dawa en Rabwah - Riyadh

المكتب التعاوني للدعوة وتوعية الجاليات بالربوة بمدينة الرياض

1429 – 2008

islamhouse.com

Prefacio de su eminencia el Sheij Abdallah Ibn Abdarrahman al-Yibrin

Alabado sea Allah quien decretó el fin de este mundo e instruyó a la gente de la fe para que se preparase para la morada eterna, doy las gracias a Allah por sus innumerables bienes, y doy testimonio de que no hay más deidad que Allah quien no tiene rival, el Poderoso, el Indulgente y que Muhammad es su siervo y elegido que la paz y la bendición de Allah sean sobre él y con sus compañeros.

La muerte es un camino y una puerta abierta por la que tienen que pasar indistintamente notables y humildes, ancianos y jóvenes. El ser humano sabe que tarde o temprano tendrá que abandonar la vida terrenal, sin embargo, muchos se olvidan de la resurrección y del juicio final, y no son pocos aquellos que ignoran los rituales de los funerales, en cuanto a preparar el difunto para el entierro, y cómo se debe actuar delante de un musulmán moribundo a punto de abandonar la vida de los mortales, si bien la jurisprudencia islámica fijó claramente las pautas del lavado del muerto, su amortajamiento, la oración fúnebre, el entierro, el embalsamamiento, el ritual de dar el pésame, el consuelo de sus familiares, las prescripciones de la visita de las sepulturas y la moraleja que de ahí deriva, temas a los que los ulemas de la *umma* islámica se dedicaron plenamente y dejaron constancia acerca de ello en libros especializados, así como en los libros sobre sentencias jurídicas islámicas y del *Hadiz*.

Y a causa del total desconocimiento de los pormenores en estas cuestiones, recibí un importante número de preguntas en lo referente a las costumbres funerarias islámicas: El trato que se debe prestar al muerto desde el momento de la agonía hasta su entierro, el modo de dar el pésame, la visita de las tumbas, el luto de la viuda... etc. Procuré, en esta recopilación que las respuestas que he elegido personalmente fuesen breves y se adecuasen a las necesidades de los lectores haciendo caso omiso de las cuestiones polémicas. Evité en la medida de lo posible, extenderme sobre los argumentos, visto que los ulemas nos ahorraron tamaño esfuerzo al dejar al alcance de todos nosotros muchas obras completas. Este alumno¹ que Allah le apoye, añadió las preguntas de algunos eruditos de este país, y dividió el libro en capítulos sin olvidarse de poner notas a los *hadices*, haciendo alarde de gran dedicación y empeño. Luego me presentó el trabajo al cual di mi visto bueno para su publicación, después de haberlo subsanado con algunas correcciones en beneficio de todos los musulmanes. Rogamos a Allah el Altísimo que nos ayude a cumplir las acciones que Él quiere y aprueba, que nos enseñe lo que nos sea útil, y que haga el Altísimo que nos beneficiemos de lo que nos enseñó, encaminando a los musulmanes por el buen sendero, que guíe a los errantes y extraviados y apoye a sus imanes para el bien de todos.

Y que la paz y la bendición de Allah sean sobre el profeta Muhammad, sus compañeros y su familia.

`Abdallah Ibn `Abdarrahman al-Yibrin

¹Se refiere al autor de este libro.

Introducción

Alabado sea Allah, le damos las gracias, Él es nuestro apoyo y a Él pedimos perdón, en Él nos cobijamos de nuestras pérfidas almas y nuestras malas acciones. A quien Allah guía nadie le puede extraviar y a quien extravía nadie más le puede guiar. Doy testimonio de que no hay más deidad que Allah el Único sin rival, realidad sobre la cual se asentaron las tierras y los cielos, sentido de la existencia de todas sus criaturas, fundamento de la religión que marcó el rumbo de la humanidad, y que Muhammad es su siervo, enviado y la mejor de sus criaturas.

Dijo el Altísimo: “¡Bendito sea Aquél en cuya mano está el dominio! Es Omnipotente, es quien ha creado la muerte y la vida para probaros, para ver quien de vosotros es el mejor. Es el Poderoso el Indulgente.²” Y dijo: “Cada uno gustará la muerte. Os probamos tentándoos con el mal y con el bien, y a nosotros seréis devueltos³”

Hoy por hoy, notamos la perenne necesidad de facilitar el conocimiento de las sentencias religiosas, y hacerlas accesibles a todos, para que Allah sea adorado con conocimiento y de forma consciente. La *Umma* (la comunidad musulmana) como es obvio, está regida por el Corán y la sunna de su Profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - en cuanto a sus actos de devoción, sus tratos y sus

²Corán, *al-Mulk* (el dominio), 1,2.

³Corán *al-anbiya'* (los profetas), 35.

sentencias, lo cierto es que las normas funerarias son de lo más importante, por lo cual no se puede proceder a su cumplimiento indebidamente.

Ya que son muchos los que se van distanciando cada vez más de la sunna de nuestro Profeta- que la paz y la bendición de Allah sean sobre él- en lo referente a las normas funerarias, distraídos por sus intereses y preocupaciones diarias, decidí reunir algunas *fatuas* relativas a las normas funerarias, e hice todo lo que estaba a mi alcance para poder presentar los temas más frecuentes y que más interés suscitan entre los musulmanes.

La recopilación de esta materia se hizo a partir de varias obras que señalamos en las notas así como las la fuentes de las *fatuas*. En cuanto a las *fatuas* cuyas fuentes no están citadas son las respuestas del erudito Abdallah Ibn Yibrin.

Dividí las *fatuas* en siete capítulos:

1. Primer capítulo: sobre la agonía
2. Segundo capítulo: fatuas sobre el lavado y el amortajamiento
3. Tercer capítulo: sobre la oración fúnebre
4. Cuarto capítulo: sobre el entierro
5. Quinto capítulo: sobre la visita a las sepulturas
6. Sexto capítulo: sobre el pésame
7. Séptimo capítulo: sobre la viuda

Cabe señalar que al terminar de redactar este libro lo he expuesto a su eminencia el Sheij Abdadallah Ibn Yibrin quien lo revisó, corrigió las erratas y escribió la introducción.

Doy mi agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible este trabajo, que Allah les recompense y les pague duplicadas sus buenas acciones.

Que Allah acepte este trabajo que hago en miras a su cara divina, que me perdoné a mí, a mis padres y a todos los musulmanes.

Y que la paz y la bendición de Allah sean sobre él profeta Muhammad, su gente y sus compañeros.

Abdalaziz Ibn Muhammad Ibn Abdallah al-Arifi

Riadh 15/2/1418 de la H.

C.P.154360 Riadh 11736

Capítulo I

Fatuas sobre la agonía

Pregunta 1: Eminent Sheij, ¿qué es lo que se debe hacer con un agonizante?

Respuesta 1: Es preferible que estén presentes con el agonizante sus parientes y sus allegados, para que puedan proceder a lo que nos dicta la religión, es decir; como cerrarle los ojos, recitarle la *shahada*⁴ (profesión de fe), lavarlo etc. Se cuenta que Hudayfa dijo: “orientadme” -citado por Ibn Qudama en al-Mugni-. La orientación se debe hacer sobre el costado derecho; Dijo el profeta en un *Hadiz* transmitido por Shaddad Ibn Aws: “Si presenciáis la muerte de un musulmán cerradle los ojos porque la vista va detrás del alma, y hablado bien, el muerto muere creyendo en lo que dicen los suyos”⁵. Dijo Ahmad -que la misericordia de Allah sea con él-: Se tiene que decir: en el nombre de Allah y [sobre lo que] murió el profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -. También se recomienda instruir al muerto, porque según Abu Sa`id el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “recitad a vuestros muertos no hay más divinidad que Allah”⁶. Lo mismo dijo Abu Hurayra. Según Mu`ad -que Allah sea satisfecho de él- el profeta dijo: “Quien fueron sus

⁴N. del T. La *shahada* es el hecho de decir: “Doy testimonio que no hay más deidad que Allah”. La palabra *shahada* se deriva del verbo *shahada* que significa dar testimonio; y por la particularidad de esta noción inherente a temas de fe, preferimos transcribirla.

⁵Citado por Ahmad (16513), Ibn Mayah y al-Hakim quien lo tomó por *sahih*.

⁶Citado por Muslim (1523), al-Tirmidhi (898) y otros.

últimas palabras no hay más deidad que Allah accede al paraíso”⁷

Pregunta 2: Algunos ulemas consideran que es un acto de la sunna recitar al agonizante la profesión de fe de que no hay más deidad que Allah, ¿de qué modo hay que hacerlo?

Respuesta 2: Se le dice: “di no hay más divinidad que Allah” porque el profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “recitad a vuestros muertos no hay más deidad que Allah”⁸. Si el agonizante repite la *shahada* y luego se pone a hablar de otro tema, es necesario que se le vuelva a repetir. Y la persona encargada de repetírsela que lo haga con mucho afecto y delicadeza para no agobiarle evitando así que se incomode por lo difícil que le resulta hablar en ese momento.

Pregunta 3: ¿Cuándo se puede empezar a instruir al agonizante con la *shahada*?

Respuesta 3: En el momento en que se empiezan a ver en él las señales de la muerte, se le recita la *shahada*, o mejor dicho cuando está a punto de expirar su último aliento, tal como nos enseñó el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “recitad a vuestros muertos no hay más deidad que Allah”.

⁷Citado por Abu Dawud en Kitab al-yaná'iz (el libro de las funerales) (2709), al-Hakim (vol. I, 351) corregido y aceptado por al-Dahabi, y al-Albani lo consideró *hasan*; véanse *irwa' al-galil* (vol. III, 149)

⁸Citado anteriormente.

Se espera hasta este momento para que sea esta frase lo último que pronuncie, y es que el profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él dijo: “quien sus últimas palabras fueron no hay más deidad que Allah accede al paraíso”⁹

Pregunta 4: Si estoy presente cuando uno está agonizando, ¿me está permitido decir algo más que no hay más deidad que Allah? Contésteme y que Allah se lo pague.

Respuesta 4: No se le recita al agonizante más que la *shahada*, y no se ha conservado en la **sunna** que los presentes o que el agonizante deban de decir algo más que la *shahada*, sin embargo si los presentes le hacen recordar la creencia en Allah y la magnanimidad de Su misericordia etc., como hizo Abdallah Ibn `Amru Ibn al- `As - que Allah les conceda su favor- con su padre cuando le recordaba: “Hiciste esto y presenciaste aquello, y de todo tenías al profeta - que la paz sea sobre él - como testigo”¹⁰ para que se prepare al encuentro con su Señor con buena fe; en este caso no hay inconveniente en hacerlo.

Pregunta 5: Si tras recitarle la *shahada* al agonizante, éste se pone a hablar de otro tema, ¿debo repetírsela?

Respuesta 5: Si el moribundo se pone a hablar después de pronunciar la *shahada*, repítasela para que sea lo último que pronuncie.

⁹Citado anteriormente.

¹⁰Citado por Muslim.

Pregunta 6: Algunas personas dirigen al agonizante hacia la *Qibla* cuando está exhalando los últimos suspiros ¿es esto aprobado por la ley islámica?

Respuesta 6: Todos los alfaquíes de la mayoría de las doctrinas estipularon esta práctica; algunos de ellos basan su dictamen en el *Hadiz* del profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - relativo a los pecados capitales: Tomad por lícito la **Kaaba** como vuestra orientación estéis vivos o muertos”¹¹. Se cuenta también que Huḍayfa -que Allah le conceda su favor- dijo en su lecho de muerte: “dirigidme hacia la alquibla”¹² por consiguiente, es preferible orientar al moribundo hacia la alquibla, lo mismo se hace con el cadáver dentro de la tumba.

Pregunta 7: ¿Es preciso decir la *shahada* a un niño agonizante?

Respuesta 7: En principio la recitación de la *shahada* es para las personas que han alcanzado la edad del adulto¹³ porque se responsabilizan delante de Dios de sus acciones tanto las buenas como las malas, exceptuando el deficiente mental y el

¹¹Citado Abu Dawud (2875), al-Nasa`i (II, 165) lo consideró *hasan* al-Albani. véanse *Irwa' al-galil* (III, 154)

¹²Véanse *Manar al-sabil* (I, 158) *Irwa' al-galil* (III, 152); Al-Albani dijo que es *mursal*.

¹³Haber llegado a la pubertad, la edad de la razón, en la cual uno es responsable de sus acciones y esta sometido a las prescripciones impuestas por la ley divina.

impúbero; es decir, quien todavía no ha llegado a la edad de la razón, o que no esté en su sano juicio. Sin embargo, se puede perfectamente recitar la *shahada* al niño que está en edad de entender las cosas, a quien se le puede enseñar los fundamentos de la religión, los temas esenciales de la fe, los cinco pilares del Islam etc., cuando está agonizando, es preferible recordárselos.

Pregunta 8: ¿Cómo ve la religión recitarle la *shahada* a un no musulmán?

Respuesta 8: Es aconsejable estar a la vera del no musulmán cuando ve llegar su última hora, e intentar convencerle del mensaje del Islam. Probablemente, lo que le ha impedido hacerse musulmán es la envidia, la codicia, el miedo a perder algún puesto importante o de responsabilidad, todo lo que, llegada la muerte pierde su brillo. Hacemos referencia al profeta - que la paz sea sobre él- que al estar a la vera de un criado suyo judío de confesión le invitó a convertirse al Islam en su lecho de muerte, y su padre le dijo: “obedece a Abu al-Qasim”, y es entonces cuando el hijo pronunció la *shahada*, al salir el profeta dijo: “Alabado sea Allah Quien le guió al Islam.”¹⁴.Y Allah es el Omnisciente.

¹⁴Citado por al-Bujari en *Kitab al-yana'iz* , 1268 transmitido por Anas - que Allah sea satisfecho con él-; Ahmad , 12896; Anas - que Allah sea satisfecho con él- dijo: “el profeta tenía a un joven judío que le servía que enfermó, entonces el profeta fue a hacerle una visita, y cuando se sentó a su costado le dijo:” hazte musulmán” entonces el criado se volvió hacia su padre presente quien le dijo : “Obedece a Abu al-Qasim -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -”, éste se hizo musulmán. Al salir el profeta -que la paz

Quien, en cambio, se obstina en su situación de no musulmán, y a quien los argumentos islámicos le dejan indiferente al Islam, a éste, el musulmán, no tiene derecho a asistirle ni a recitarle la *shahada*. Y Allah es el Omnisapiente.

y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: "Alabado sea Allah Quien le salvó del infierno".

Capítulo II

Fatuas sobre el lavado y amortajamiento del difunto

Pregunta 9: ¿Cómo se lava al muerto y cómo se le amortaja?

Respuesta 9: El lavado del muerto es una obligación colectiva.¹⁵ Tiene la prioridad de lavarlo quien fue elegido por el mismísimo difunto durante su vida, luego, por orden de mérito, los más allegados a él, y por último sus familiares más cercanos. El hombre puede lavar a su esposa, y la mujer a su marido y a los niños varones que aún no hayan cumplido siete años, así mismo, un hombre puede lavar a niñas menores siete años. Pero, una mujer nunca jamás puede lavar a un hombre pese a ser una persona con la que no puede contraer matrimonio por razones de consanguinidad (*mahram*), y así mismo, el hombre no puede lavar a una mujer aun que sea su madre o su propia hija. Pero si, por motivo alguno, el hombre o la mujer deben lavar a sus respectivos cónyuges, en este caso, el procedimiento del lavado se reduce a hacerle las abluciones usando arena¹⁶. El musulmán tampoco está autorizado a lavar a un no musulmán, ni amortajarlo, pero tiene la obligación de enterrarlo a falta de correligionarios suyos para hacerlo.

Cuando se procede al lavado del muerto es preciso arropar sus partes íntimas desde el ombligo hasta las rodillas, si tiene más de siete años. Se le quita la ropa en intimidad en una casa o debajo de un techo, se le cubre la cara y sólo deben estar presentes en este acto quienes participan en su la-

¹⁵La obligación colectiva cuando está cumplida por un número suficiente de musulmanes, dispensa a los demás de cumplirla como por ejemplo la oración fúnebre.

¹⁶N. del T.: las partes son las manos, la cara, los brazos, el pelo, las orejas y los pies.

vado habiendo manifestado previamente la intención (*niyya*)¹⁷ de lavarlo.

Los encargados de su lavado deben pronunciar la *basmala*¹⁸. Se coloca al muerto en posición vertical, de forma que quede sentado, a medida que se le está presionando suavemente el vientre se le lava con abundante agua, se recomienda también quemar incienso durante esta operación para evitar los olores que puedan desprender las eventuales excreciones del vientre. Se tiene que envolver la mano dentro de un paño limpio con el cual se va a limpiar el cadáver y sus partes íntimas. Con un muerto mayor de siete años, debe la mano de estar siempre cubierta por un paño o una toalla de forma tal que se evite cualquier contacto directo sobre sus partes íntimas; y es preferible que se haga lo mismo con todos los miembros del cuerpo. En segundo lugar, el encargado de lavarlo tiene que envolver su dedo pulgar y el índice en un paño para limpiarle los dientes y la nariz y a continuación tendrá que lavar todos los miembros del cuerpo que se suelen lavar durante las abluciones. Para el resto del cuerpo se prepara agua con *Sidr*¹⁹ o jabón con que se lava la cabeza, la barba y su torso con la misma agua, y por último su costado derecho y

¹⁷N. del T.: *al-niyya*, literalmente la intención es un acto que se pronuncia audible o mentalmente mediante el cual se decide hacer una obra buscando la faz de Allah y es exigido por la ley religiosa. Sin esta intención, el acto se considera nulo (*batil*).

¹⁸N. del T.: *Basmala* significa: en nombre de Allah el Clemente y Misericordioso. Es una palabra compuesta de dos palabras fusionadas *bismi* = en nombre de, *allah* = Allah.

¹⁹N. del T.: La identificación de esta planta no es del todo cierta; para unos es el loto, para otros es *Zizyphus*, algunos en cambio creen que se trata del ramno.

luego izquierdo. Se empieza lavando el cuello, el hombro hasta llegar a la punta del pie, después, se le da la vuelta para poder lavar el costado izquierdo. Y para lavar su espalda y sus nalgas se levanta el costado derecho y otra vez el costado izquierdo, pero en ningún momento se debe colocarlo de bruce. Se vierte sobre él agua, y se lava tres veces según la sunna, empezando siempre por el costado derecho, pasando siempre la mano sobre su vientre, y si después del tercer lavado, sigue expulsando impurezas, se repite la operación aún que sea más de siete veces, con la única condición de que sean siempre lavados impares. No se recomienda usar agua caliente como tampoco es aconsejable usar vinagre para la limpieza de la boca o utilizar odres a modo de embudo salvo en casos de extrema necesidad.

Con el pelo de la mujer se hacen tres trenzas que se recogen por detrás. Al tercer lavado se añade al agua con que se lava al muerto alcanfor y loto con la condición de que éste no haya muerto en estado de sacralización (*ihram*)²⁰. Se le corta el bigote y las uñas largas, luego se seca con un paño, y si pasado el séptimo lavado sigue arrojando impurezas se le tapona el ano con algodón pero si no aguanta se puede sustituir con barro, teniendo siempre cuidado en quitar las manchas que pueda dejar el barro después de terminar esta operación. Al final se le hacen las abluciones.

Quien muere en estado sacro, se lava sin perfumarlo ni ungirlo de bálsamo, y en caso de extrema necesidad se lava el cuerpo con jabón o *sidr* sin descubrirle la cabeza.

²⁰Cuando el peregrino entra en estado sacro a la Meca con la intención de cumplir el peregrinaje.

En cuanto al feto que tiene más de cuatro meses, se lava como los demás; quien en cambio muere por incendio o por accidente y que haya sufrido graves heridas sólo se les hacen las abluciones y se le cubren las zonas más dañadas del cuerpo. Su amortajamiento es, no obstante, una obligación colectiva.

Los gastos del funeral se deben descontar de su propia hacienda, antes incluso de pagar sus deudas en caso de haberlas contraído. Pero si el difunto no ha dejado ningún patrimonio, a falta de donantes, los gastos correrían a cuenta de sus parientes.

Se amortaja al hombre en tres sudarios blancos de algodón o telas semejantes. Se extienden uno sobre otro rociados previamente con agua, perfumados con incienso e intercalados por sustancias balsámicas, procurando siempre que la mejor de las telas sea puesta encima. Se tumba al muerto sobre las telas boca arriba y se le coloca un poco de algodón con bálsamo entre sus órganos genitales, y con una tela hendida en forma de bragas se cubren todas sus partes pudendas, y el resto de los orificios de su cuerpo se ungen con bálsamo así como las zonas de su cuerpo que, durante la prosternación en la oración, tocaban el suelo; y es mejor que se le perfume enteramente.

El amortajamiento se hace de la manera siguiente: se dobla la tela sobre su costado derecho, y con la tela que cae de su lado derecho se cubre el costado izquierdo y así sucesivamente. Se va haciendo nudos en cada sudario que desatarán en la sepultura. La gran parte de la tela se debe dejar a la altura de la cabeza. Amortajar a un muerto en una camisa, una blusa y una sábana también es válido. La mujer, en

cambio, debe de ser amortajada según la sunna dentro de cinco sudarios: una tela sobre sus partes pudendas, un pañuelo sobre la cabeza, una túnica hendida en la mitad para introducir la cabeza y al final dos sudarios como los de los hombres y finalmente un tercero que envuelve todo el cuerpo.

Pregunta 10: ¿A cuenta de quien corren los gastos del entierro?

Respuesta 10: El gasto es privilegio de sus parientes. En cuanto a la preparación del funeral como la compra de la mortaja, el bálsamo, los costes de la excavación de la sepultura, el transporte del cadáver, en caso de necesitar un coche fúnebre, y los honorarios de la persona encargada del lavado de los muertos etc., todos esos gastos se descuentan de su propio patrimonio, teniendo absoluta prioridad sobre otros gastos como las deudas... etc. Pero si muere sin dejar ninguna pertenencia, sus parientes deben encargarse de todo. Pero si un donante se presta a hacerse cargo de todos los gastos funerarios es también lícito incluso si el difunto ha dejado una importante fortuna, y en caso de que cada uno de sus parientes quiera encargarse de los preparativos, del lavado y del amortajamiento, la prioridad recae sobre el pariente más allegado a él, siempre y cuando no haya designado durante su vida a alguien en concreto como quien dijera: “solo fulano puede lavarme” entonces aquella persona debe hacerlo. Pero si muere sin designar a nadie, como ya lo hemos aclarado, se concede primero al padre luego los hijos y los parientes más cercanos. Y Allah es el Omniscente.

Pregunta 11: Quién de entre los familiares tiene derecho a lavar el muerto, ya sea mujer u hombre, y es que he hemos notado que en el lavado participan muchas personas siendo estas parientes o no ¿es esto cierto?

Respuesta 11: Al hombre lo lavan hombres, y la mujer mujeres. Los esposos pueden lavar el uno al otro, o sea el esposo a la esposa y viceversa. Ali -que Allah sea satisfecho de él- lavó a su esposa Fátima (trd, n. 2 p. 24) Fuera de los esposos, no es lícito que las mujeres laven a hombres ni que los hombres laven a mujeres. Ninguno de los dos debe desvelar las partes pudendas del otro sexo, salvo el niño pequeño todavía incapaz de discernir, éste puede ser lavado tanto por hombres como por mujeres porque se considera impúber.

Pregunta 12: ¿Puede una mujer encargarse del lavado de un niño menor de siete años?

Respuesta 12: Sí, es lícito, porque es impúbero, de igual modo que se encargaba de lavarlo y limpiarlo cuando estaba vivo lavando incluso sus genitales, lo puede hacer una vez muerto. Para ello hacemos referencia a la historia de Ibrahim hijo del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - quien fue lavado por mujeres como está mencionado por los alfaquíes en sus libros de *ahkam* hay quienes autorizaron a los hombres lavar a niños porque les plantea menor pudor lavar y ver las partes de los niños, aún así, repetimos que la prioridad en esta tarea debe recaer sobre la mujer. Y Allah es el Omnisciente

Pregunta 13: ¿El Islam obliga despojar a la mujer de sus joyas antes de darle sepultura?

Respuesta 13: Si quitarle a la mujer sus joyas sean del tipo que fueran: anillos, pulseras, pendientes de orejas y nariz no daña su piel para nada ni deja huella, se recomienda hacerlo, y es que enterrarla con sus joyas es lógicamente despilfarrar un dinero que sirve a los vivos más que a los muertos.

Pregunta 14: Si el muerto tiene dientes de oro, ¿se deben quitar de su dentadura?

Respuesta 14: Si extraer los dientes resulta fácil, como en caso de dentaduras postizas sin causar ningún daño, hay que quitarlos para que los vivos puedan disponer de su valor. Se ha dado el caso de los encargados del lavado que al abrir las mandíbulas de los muertos no pudieron volver a cerrarlas, así que el muerto se queda con la boca abierta, y lo mismo ocurre con los ojos, por lo tanto, y para evitarlo, incumbe a quien está al lado del agonizante tener la presencia de ánimo de cerrarle los ojos y la boca antes o justo después de que éste exhale su último suspiro. Y Allah es el Omnisciente.

Pregunta 15: ¿Se recomienda durante el lavado del muerto afeitarse el sobaco, el bigote, las partes pudendas y cortarle las uñas?

Respuesta 15: Se autoriza cortarle las uñas y afeitarse el sobaco, pero no se autoriza afeitarse las partes pudendas, del mismo

modo que se prohíbe tocar las partes de una persona que está viva.

Pregunta 16: ¿Qué se debe hacer con los pelos y las uñas que se han cortado del muerto?

Respuesta 16: Los pelos y uñas que se hayan cortado se pueden enterrar con el muerto envueltos en un trapo o puestos en una bolsa o simplemente tirarlos a la basura como se hace con el pelo y uñas de los vivos.

Pregunta 17: Murió un hombre en un accidente de tráfico que le dejó heridas muy profundas, y lavarle sería perjudicial para él. ¿Qué se puede hacer en tal situación?

Respuesta 17: Se lava como se puede, si el hecho de verter agua sobre él sin frotar no le perjudica, se vierte, pero si presenta heridas tan profundas que dejan al descubierto el cerebro o las vísceras por ejemplo, que el cadáver haya quedado descuartizado se lavará lo mejor posible con un paño.

Pregunta 18: ¿Es necesario cubrir a un niño cuando se procede a su lavado?

Respuesta 18: Si tiene menos de siete años no hace falta cubrir nada de su cuerpo, sea chico o chica. Si tiene más de siete años se le debe cubrir entre el ombligo y las rodillas.

Pregunta 19: ¿Se puede amortajar en sudarios que no sean de color blanco?

Respuesta 19: Sí, se puede, pero los sudarios blancos son preferibles y es que según Abu Dawud el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “vestid ropa blanca, es la mejor de vuestra vestimenta, y amortajad a vuestros muertos con ella”²¹

Pregunta 20: ¿Cuántos nudos se hacen en la mortaja?

Respuesta 20: Según la sunna hay que poner siete, contando el nudo hecho al nivel de la cabeza, y el de los pies, pero si es necesario, se pueden hacer más nudos.

Pregunta 21: Si el muerto ha sido condenado a muerte por haber cometido un homicidio, ¿tiene derecho al lavado islámico y a la oración fúnebre?

Respuesta 21: Se lava y se reza sobre él la oración fúnebre, porque el hecho de haber perpetrado un homicidio no le excomulga.

Pregunta 22: ¿Se puede lavar y hacer la oración fúnebre por el suicida?

²¹Citado por Abu Dawud II, 176; Al Tirmidhi II, 132.

Respuesta 22: Se lava al suicida y se hace para él la oración fúnebre y se entierra en un cementerio musulmán, porque se considera pecador y no musulmán. Matar es un pecado y no un acto de idolatría. Quien se suicida, que Dios nos ampare, se le lava, se reza para él la oración fúnebre y se le amortaja. Pero, las grandes autoridades religiosas del país no deben tomar parte en la oración fúnebre para dejar bien claro que el motivo de no rezar para él se debe esencialmente a la desaprobación de su acto, para que nadie crea que los imanes consienten una acción tan reprobable, y se debe insistir sobre la gravedad de este crimen. Sin embargo, deben algunos musulmanes hacer la oración fúnebre por él.

Pregunta 23: Lavé un cadáver y no me lavé después, y para redimirme hice muchas oraciones. ¿Debo alguna expiación?

Respuesta 23: Sobre el lavado del muerto, la tradición trae un *Hadiz* cuya cadena de transmisión es exacta: “quien lava a un muerto que se lave primero y quien lo transporta que haga sus abluciones²²”. Este *Hadiz* fue considerado *da`if*²³ (débil) por varios ulemas, otros consideraron exacta su cadena de transmisión, y un tercer grupo se atuvo al contenido mismo del texto donde no se explícita ningún motivo para lavarse,

²²Citado por Abu Dawud II, 62-63; Citado por Al-Tirmidhi, II, 132 como *hasan*, y por Ibn Habban, al-Tayalsi y el Imám Ahmad II, 80, 433, 454, 472; y al-Albani lo citó como *sahih*.

²³N. del T.: *Al-da`if* (débil) es el *hadit* que no reúne todas las condiciones del *hadit sahih*. Se divide a su vez en varias categorías según el grado de fiabilidad de los transmisores. Cf. Muhammad al-Sabbag, *Al-hadit al-nabawi, mustalahuhu, balagatuhi wa kutubuhu*, p. 257 y siguientes.

por lo tanto lo consideraron *mawquf*; mientras que los que lo tomaron por *sahih*, aconsejan lavarse antes de lavar a un muerto como acto apreciado. Otros alfaquíes consideran una sunna obligatoria que el lavador tiene la obligación de bañarse antes de lavar al muerto, y si no lo puede hacer, pues que por lo menos haga las abluciones.

Pregunta 24: ¿Tengo que hacer mis abluciones antes de llevar el féretro de un muerto? Queremos una fatua y que Allah se lo pague.

Respuesta 24: En cuanto, a las personas que transportan a los muertos, tenemos el *Hadiz* siguiente: “quien lava a un muerto que se lave primero, y quien lo transporta que haga sus abluciones”²⁴. Probablemente se hace alusión en este *Hadiz* a quien lleva al muerto en sus brazos y no a quien transporta su féretro. Será por esta razón que Ibn `Abbas o Ibn `Umar dijo cuando, al pedirle que se hiciera las abluciones antes de transportar un féretro: “Para que hacer las abluciones si sólo voy a llevar madera” en otros términos el contacto directo fue con la madera y no con el cuerpo de muerto. Pero si se trata de llevar a un muerto en brazos estando éste desnudo o medio desnudo, es preciso hacer las abluciones conforme al *Hadiz*.

²⁴Citado anteriormente.

Capítulo III

Fatuas sobre la oración fúnebre

Pregunta 25: ¿Se puede dejar al muerto solo en una habitación antes de hacer la oración fúnebre? ¿Y qué opina la *shari`a* acerca de algunas creencias que se resumen en que el diablo profana los cadáveres cuando están solos?

Respuesta 25: No se conoce inconveniente alguno en dejar al muerto solo en una habitación o en una casa, a menos que se teman los ataques de animales salvajes tal como leones, tigres o aves rapaces atraídos por el hedor de los cadáveres. Hay que lavarlo conforme a la sunna, tal y como dijo el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “no se debe dejar al cadáver de un musulmán mucho tiempo entre sus familiares”²⁵. Las creencias que otorgan al diablo poderes que se traducen a veces en la profanación de cadáveres son totalmente erróneas, y es que el diablo no tiene ningún poder sobre un creyente durante su vida; dice el Altísimo: “El no puede nada contra los que creen y confían en su Señor”²⁶ y después de su muerte Allah les protege del mal de los diablos. Y Allah es el Omnisciente.

Pregunta 26: ¿Es lícito el elogio fúnebre antes de la oración haciendo alarde de las buenas acciones del difunto?

Respuesta 26: No es lícito hablar del muerto y ensalzarlo antes de la oración fúnebre porque aquello es una innovación. Lo único que reconoce la *shari`a* es que sus hermanos mu-

²⁵Citado por Abu Dawud, 2474, y al-Bayhaqi.

²⁶Corán, al-Nahl (las abejas), 99.

sulmanes digan plegarias en su favor de forma individual pero no colectivamente.²⁷

Pregunta 27: ¿Es lícito alinearse durante la oración fúnebre a la derecha del imám?

Respuesta 27: Normalmente todas las filas deben formarse detrás del imám tanto durante la oración fúnebre como las demás, siempre que el espacio se preste a ello. Si Ibn Mas`ud dirigió la oración fúnebre entre `Alqama y al-Aswad es porque no podía hacerlo de otro modo debido a la falta de espacio²⁸. En todos los casos, es preferible en la oración fúnebre formar tres filas, conforme al *Hadiz marfu*²⁹ transmitido por Malik Ibn Hubayra: “no hay musulmán que no se beneficie [de las plegarias] de las tres filas de musulmanes que recen para él”³⁰. Malik cuando dirigía la oración fúnebre dividía a los orantes en tres filas, y se entiende que son tres filas detrás del imán. Algunos consideran que el imám por si solo constituye una fila, otros opinan que deben ponerse a su derecha algunos orantes para que se le pueda considerar una fila; en realidad, se puede tomar esta licencia sólo en casos de necesidad como por ejemplo cuando no hay más que un orante, o cuando el lugar no da abasto a todos los orantes. Y Allah es el Omnisapiente.

²⁷ Salah al-Fawzan, Mayallat al-da wa, n°1570.

²⁸ Relato citado por Abu Dawud, 613.

²⁹ N. del T.: *Al-marfu`* es un relato sobre los hechos y dichos atribuidos al profeta por parte de un compañero del profeta o un seguidor.

³⁰ Citado por Abu Dawud, en *Kitab al-yana`iz*, 2753.

Pregunta 28: ¿Cuáles son las normas de la oración fúnebre?

Respuesta 28: La oración fúnebre es una obligación colectiva. La dirige el imám poniéndose de pie a la altura del pecho del muerto si es un hombre y a la altura del talle si se trata de una mujer. Exclama ¡Allah es el más Grande!³¹, Pronuncia la jaculatoria: “Me refugio en Allah del maldito Satanás” y recita la *fatiha*, exclama por segunda vez ¡Allah es el más Grande! luego pronuncia la *tasliya*³² sobre el profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él diciendo: “O Allah, bendice a Muhammad y a la familia de Muhammad como bendeciste la familia de Ibrahim, Tú eres el Loable y el Glorioso... etc.” Y pronuncia por tercera vez la *takbira* y reza por el muerto. Durante el entierro se suelen decir plegarias generales como la siguiente: “¡oh Allah! Perdona a nuestros vivos y muertos, pequeños y grandes, presentes y ausentes, hombres y mujeres, Tú sabes cuál será nuestra vida futura y cómo será nuestra última morada, Eres el Omnipotente. ¡Oh Allah! a los nuestros que dejas en vida, haz que vivan bajo el amparo del Islam, y quien llamas a Tu lado haz que muera creyente”. Y una de las numerosas plegarias: “¡Oh Allah! Perdónale y sé Clemente con él, protégele y agráciale, y perdona sus pecados, hónrle en su morada y ensancha su tumba, lávalo con agua, nieve y granizo, y purifícalo de los pecados y culpas, sustituye su morada con otra mejor, y su esposa con otra mejor, haz que acceda al paraíso y ampáralo de los tormentos de

³¹N. del T. Lo que en árabe es la *Takbira* del verbo *kabura* que significa ser grande.

³²N. del T. la *tasliya* es decir: “*salla allahu `ala Muhammad...*” (que la bendición y la paz de Allah sean sobre Muhammad...).

la tumba y los suplicios del infierno.”³³ El imán puede perfectamente añadir: “¡Oh Allah! Agrándale su tumba y alúmbrala, conviértela en uno de los jardines del paraíso, consuélale en su soledad y apiádate de él en su aislamiento, duplica sus buenas acciones y expía sus malas acciones, eleva su rango, recompénsale generosamente por sus buenas acciones y recompénsale en su fin con tus favores” también puede decir: “¡Oh Allah! es tu siervo hijo de tu siervo, ha morado en tu cobijo, y Tú eres el mejor de los huéspedes y de Ti sólo sabemos bondades “ o dice:” ¡Oh Allah! Tú eres su deidad, Tú lo creaste ex-nihilo (es decir de la nada), Tú te apoderaste de su alma, eres Tú quien mejor conoce sus interioridades y sus acciones en público, nos dirigimos a Ti para interceder en su favor, así que perdónale. ¡Oh Allah! Si era bienhechor multiplica sus benevolencias, y si era malhechor absuévele” luego recita la cuarta *takbira* y dice: “¡Oh Allah no nos prives de las buenas acciones por haber rezado por él, y no siembres la discordia después de él, y perdónanos a todos” luego dice “la paz y la misericordia de Allah sean sobre ti” una sola vez. Si el fallecido es un niño, se recita la plegaria general y se dice a continuación: “¡Oh Allah! Haz que [su muerte] sea una acumulación de buenas acciones para sus padres [por haberse resignado a tu voluntad], y auméntales sus recompensas, y haz que se reúna con los piadosos antepasados de los musulmanes, bajo el amparo de Ibrahim, y con Tu misericordia protégele de los tormentos de la Gehena.” Si se trata de una niña se pone el pronombre en femenino, así: “¡Oh Allah!

³³Citado por Muslim, transmitido por `Awf Ibn Malik -que Allah le conceda sus favores-.

Perdónala... etc.” Levantando las manos en cada *takbira*, y poniéndolas sobre el pecho. Se admite también decir cinco a seis *takbira*, respetando siempre el orden de las plegarias: la plegaria especial se debe decir después de la tercera y la general después de la cuarta. Se admiten dos *taslimas*³⁴, aun que se prefriere sólo una. Y Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 29: ¿Se recita la *fatiha* durante la oración fúnebre?

Respuesta 29: No hay inconveniente en ello. El origen de la recitación de la *fatiha* en la oración es el *Hadiz* del profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “no vale la oración de quien no recita la *fatiha* del libro³⁵”. Se cuenta que Ibn `Abbas que dirigió una oración fúnebre y leyó la *fatiha* dijo: “Sabed que es de la sunna [leer la *fatiha*]”³⁶, lo citaron también al-Bujari y los autores de los libros *al-sunan*. al-Nasa’i, en cambio, habló de recitar también una azora en voz alta porque es una sunna y obligación. Ibn al-Yarud habló también de la recitación de una azora después de la *fatiha*, y al-Bayhaqi dijo que no se había conservado en los textos la recitación de una azora. Sin embargo, no se puede negar la

³⁴N. del T. La *taslima* es decir: “al-salamu `alaykum wa rahmatu Allah” (Que la paz de Allah y su misericordia sean con vosotros) y es la frase litúrgica con la cual se termina la oración.

³⁵Refiriéndose al Corán. Recitado por Bujari en *Kitab al-`adan*, p. 714; Muslim en *Kitab al-salat*, p.595; al-Tirmidhi en *kitab al-salat*, p.230.

³⁶Cf. Sahih al-Bujari, *Kitab al-yana’iz*, capítulo: la lectura de la *Fatiha* del Libro en los funerales.

lectura con una azora después de la *fatiha* por lo que dijo el Altísimo: “Recitad lo que buenamente podáis del Corán.”³⁷

Pregunta 30: ¿Cuál es el dictamen de la *shari`a* sobre el gesto de llevar las manos hacia la cabeza con cada *takbira* durante la oración fúnebre?

Respuesta 30: Es parte de la sunna. Al-Bujari citó [un *Hadiz*] calificado de *mu`allaq* (suspendido)³⁸ en su *Sahih* transmitido por Ibn `Amr³⁹ en la parte relativa al el gesto de llevar las manos hacia la cabeza en la oración, también citado por al-Shafi`i y `Abdarrazaq y Ibn Shayba y otros. Algunos lo consideraron *marfu`*, y otros juzgaron más apropiado considerarlo *mawquf*⁴⁰ y lo mismo hizo Ibn Abbas. Sa`id citó que cuando hacía la oración fúnebre levantaba las manos en cada *takbira*. Ibn Abi Shayba citó según Zayd Ibn `Abit -que Allah esté satisfecho con él-: es de la sunna levantar las manos con cada *takbira*, mientras que al-Bujari restringe el gesto de levantar las manos a ciertas *takbiras* transmitido por Ibn Abi Hazim, Ab-

³⁷Corán, *al-saffat*, 20.

³⁸N. del T.: El *Hadiz mu`allaq* es aquél que en su cadena de transmisión se desconoce a uno o más de sus transmisores y por lo tanto, el *Hadiz* se atribuye al transmisor anterior. El calificativo de *mu`allaq* (suspendido) es inspirado del divorcio que rompe con los lazos del matrimonio. Cfr. A. al-Sabbag, *al- Hadiz mustalahuhu wa balagatuhi wa kutubuhu*, p.286, ed. *Al-Maktab al-islami*, 4º ed.

³⁹Cf. AL-Bujari, *Kitab al-Gana`iz*, capítulo: la *sunna* de la oración fúnebre, vol. III, 189.

⁴⁰N. del T.: Es un *Hadiz* transmitido por un compañero. Algunos de esos *hadices* pueden formar parte de la cadena de transmisión de los *hadices: sahih, hasan o da`if*. Pero, su autenticidad no lo hace obligatorio.

ban Ibn `Utman, Nafi` Ibn Gubayr, `Umar Ibn `Abdal`aziz, al-Zahri y otros.

Pregunta 31: Quién llega tarde y no alcanza realizar una o varias *takbiras* de la oración fúnebre, ¿puede cumplirla una vez concluida la oración?

Respuesta 31: La oración fúnebre es una obligación colectiva; quien pierde parte de las *takbiras*, las cumple después de la *taslima* del imám, así las habrá hecho antes de que haya terminado toda la celebración fúnebre. Pero, si dispone de suficiente tiempo, es preferible que cumpla a posteriori todas las etapas de la oración, y en caso contrario debe seguir al imám aunque no haya empezado desde el principio. Y Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 32: El *Hadiz*: “Quién reza por un muerto en la mezquita, no se le cuenta como buena acción”, ¿qué grado de autenticidad tiene?

Respuesta 32: Este *Hadiz* fue citado por Abu Dawud y Ibn Mayah en *al-Yana`iz*. En la cadena de transmisores encontramos el nombre de Salih protegido de al-Taw`ama, quien cita el *Hadiz* con una variación al final, lo que llevó al-Nawawi en su *Sharh* (explicación) de Muslim a considerar que: “ las respuestas [relativas a este *Hadiz*] divergieron: unos pensaron que es *da`if*, por lo tanto no lo consideraron como prueba fehaciente; el imán Ahmad dijo: este es un *Hadiz da`if*, Salih, el protegido de al-Taw`ama fue el único en citarlo pero es *da`if*. Otros se inclinaron por la variante del *Hadiz*: “quien re-

za sobre un muerto en la mezquita, no habrá cometido ninguna falta” que está mencionado en las conocidas copias de *Sunan* de Abi Dawud⁴¹. Por último, un tercer grupo opina que si se considera *sahih*, se debería interpretar basándose sobre la variante “no habrá cometido ninguna falta” como síntesis de los dos relatos precedentes y el relato de Suhayl Ibn Bayad..... etc.”

El *Hadiz* de Suhayl fue relatado por Muslim y la gente de la sunna transmitido por `A`isha -que Allah sea satisfecho de ella- quien dijo cuando murió Sa`d Ibn Abi Waqqas: “Llévalo a la mezquita para que pueda rezar por él” y al percatarse de la desaprobación de la gente, dijo: “por Allah, el profeta no rezó sobre los dos hijos de Bayda’; Suhayl y su hermano sino en la mezquita”⁴², y en otro relato dijo: “¡Cuán rápido olvida la gente! El profeta no rezó sobre los hijos de al-Bayda’ sino en la mezquita”. Y según Ibn `Umar dijo: “Rezaron sobre `Umar Ibn al-Hattab en la mezquita”⁴³ éste último es el relato que los musulmanes adoptaron, porque les ahorra a muchos el esfuerzo de tener que seguir la comitiva fúnebre hasta el cementerio. Además en la mezquita se reúne un número importante de fieles que rezarán por él. Y Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 33: Dicen algunos que según la *shari`a* se prohíbe hacer la oración fúnebre en momentos determinados, ¿es esto cierto?

⁴¹Cf. *Sunan* Abu Dawud, 2776; Ibn Mayah, 1502; Ahmad, 9353.

⁴²Citado por Muslim y la gente de la suna.

⁴³Citado por Mallik.

Respuesta 33: En el relato de `Aqaba -que Allah sea satisfecho de él-: “tres eran los momentos durante los cuales el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - nos prohibía enterrar o hacer oraciones fúnebres por nuestros muertos: al amanecer, cuando el sol está a punto de ponerse y al medio día cuando llega a su punto culminante”⁴⁴. En realidad son momentos muy breves que no duran más de un cuarto de hora o quizás menos, y durante estos momentos no se debe enterrar a los muertos sino esperar a que transcurran y enterrarles después.

Pregunta 34: ¿La prohibición que establece el relato previamente citado de `Aqaba impone la prohibición definitiva e incluye también la prohibición de la oración fúnebre durante aquellos momentos?

Respuesta 34: A mi parecer la prohibición se impone en casos de extrema necesidad.

Pregunta 35: Si a la hora de hacer la oración fúnebre sobre un muerto, del que yo sabía que había abandonado el rezo ¿debo, en este caso, comunicárselo a los demás o simplemente me conformo con abstenerme de rezar con ellos?

Respuesta 35: En ningún caso debe usted informar a los congregados para la oración, de lo contrario, usted estaría cometiendo un error inadmisibles pero debe abstenerse de rezar.

⁴⁴Citado por Muslim, II, 208; Abu Dawud, II; p. 66; Al-Tirmidhi, II, 144 y lo tomó por *sahih*.

Sin embargo, se lo puede comunicar al imán y eventualmente a los ulemas presentes entre los orantes.

Pregunta 36: Un amigo mío falleció cuando yo estaba de viaje, y a mi vuelta, me enteré de su muerte y del lugar donde le dieron sepultura ¿puedo hacer la oración fúnebre delante de su tumba?

Respuesta 36: Sí, puede hacer la oración fúnebre delante de su tumba; algunos ulemas delimitaron el período hasta un mes, pero según la sunna el tiempo de la oración fúnebre es indefinido. La razón por la cual se habla de fecha límite se atribuye al relato referente a la muerte de la madre de Sa`d Ibn `Ubada quien celebró a la vuelta de su viaje la oración fúnebre habiendo pasado un mes de su fallecimiento. Pero este hecho no es una prueba irrefutable para prohibir la oración fúnebre pasado un mes.

Pregunta 37: Algunos al enterarse de la muerte de un amigo o pariente residentes en otros países viajan hasta ahí para asistir el funeral y hacer la oración por él o ellos ¿qué opina la shari`a sobre esta cuestión?

Respuesta 37: Está bien. La intención de esta persona al emprender el viaje no es ir en busca de un lugar sagrado donde la adoración tuviera más merecimiento que en otros lugares, sino hacer la oración fúnebre por un amigo. No obstante, está rotundamente prohibido viajar, por ejemplo, para visitar un mausoleo pidiéndole favores, una mezquita o un santuario famoso por sus supuestos milagros. Excluimos de esos sitios

lugares sagrados como la Gran Mezquita de la Meca, la Mezquita del profeta, y la Mezquita de al-Quds (Jerusalén). Recapitulando, viajar para rezar sobre un muerto o para reunirse con sus hermanos no representa en el Islam ningún inconveniente y ni está mal visto. Y Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 38: ¿Debo repetir la oración fúnebre sobre un muerto en el cementerio después de haberla hecho en la mezquita?

Respuesta 38: La *shari`a* no se ha pronunciado sobre este caso, pero no hay inconveniente en repetirla ya que son más plegarias para el muerto y más recompensas para el orante.

Pregunta 39: ¿Está permitido dar sepultura a un muerto mientras esté despuntando el día poco antes de la salida del sol⁴⁵?

Respuesta 39: Si antes de amanecer los sepultureros lo metieron en la tumba, pueden seguir allanando la tierra después de la salida del sol. Pero mientras esté amaneciendo deben parar su actividad y no deben depositarlo en la tumba porque no está permitido. Y para evitar cualquier duda lo mejor es madrugar o esperar a que salga el sol.

⁴⁵N.del T.: El Islam prohíbe a los musulmanes la oración durante este momento y poco antes de la puesta del sol para diferenciarles de los zoroástricos quienes rezaban en estos momentos como signo de adoración al sol.

Pregunta 40: Si hacemos la oración fúnebre y la azalá de la mañana ¿lo enterramos inmediatamente o esperamos a que salga el sol?

Respuesta 40: Hay que enterrarlo lo más pronto posible antes del amanecer.

Pregunta 41: Si alguien fallece ya entrada la mañana, ¿se aplaza la oración fúnebre hasta la hora de la oración del medio día, o se hace en el acto?

Respuesta 41: Es preferible esperar hasta la azalá del medio día que reúne a muchos orantes y que por consiguiente rezarán por él, y porque el tiempo entre la mañana entrada y el medio día no es demasiado largo por lo tanto se puede esperar sin miedo a que el cadáver presente síntomas de descomposición.

Pregunta 42: Algunos ulemas prefieren que el número de las filas de los orantes durante la oración fúnebre no sea menor de tres ¿es esto cierto?

Respuesta 42: En efecto, en un *Hadiz* transmitido por Malik Ibn Hubayra el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “todo musulmán que fallece y rezan sobre él tres filas de musulmanes se le reconoce [la absolución] - y según otra versión- se le absuelve”.⁴⁶ Cuando Malik asistía a

⁴⁶Citado Abu Dawud, II; p. 63; al-Tarmidí, II, p. 143; al-Hakim nos informa que se puede considerar *sahih* si lo sometemos a las condiciones de Muslim, y lo mismo opina al-Dahabí, I, pp. 362-363.

un funeral donde había poca gente, los dividía en tres filas, y si eran muy pocos colocaba como mínimo dos personas en cada fila detrás del imám.

Pregunta 43: ¿Dónde se sitúa el imám durante la oración fúnebre cuando el muerto es un hombre y dónde cuando es una mujer?

Respuesta 43: Los libros de *fiqh* traen que el imám debe ponerse de pie delante de la cabeza del hombre, otros dicen delante su pecho, y delante de la cintura cuando se trata de una mujer. Y si debe dirigir la oración fúnebre por un hombre y una mujer al mismo tiempo, los cuerpos se disponen de manera que la cabeza del hombre esté a la altura de la de la mujer.

Pregunta 44: Si se hace la oración al mismo tiempo por hombres, mujeres y niños ¿quién debe situarse más cerca del imám?

Respuesta 44: Se colocan primero los hombres seguidos de los niños después las mujeres y por fin las niñas.

Pregunta 45: Hay algunas personas que hacen la oración fúnebre en la mezquita, y al llevar el muerto al cementerio lo depositan en el suelo y piden a los que no pudieron rezar por él que recen antes de darle sepultura. ¿Qué sentencia la *shari`a* al respecto? Teniendo en cuenta que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - sólo hizo la ora-

ción en la mezquita y que incluso prohibió la oración en los cementerios. Contéstenos y que Allah se lo pague.

Respuesta 45: La oración fúnebre se hacía en terrenos cercanos a los cementerios reservados a la oración fúnebre y después de la ceremonia religiosa se daba sepultura a los muertos, lo que da a suponer que las oraciones fúnebres no se han hecho siempre en mezquitas, es más bien una práctica reciente. No obstante, el relato de `A`isha lo autoriza: “por Allah, ¡si el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - no hizo la oración fúnebre por Suhayl Ibn Bayda’ y su hermano sino en el seno de la mezquita!”⁴⁷. Por lo tanto, no hay ningún inconveniente en hacer la oración fúnebre en los cementerios, pero las demás oraciones en las que el individuo se inclina y prosterna está absolutamente prohibido hacerlas en cementerios.

Pregunta 46: Suponiendo que yo esté en una mezquita donde se procede a hacer la oración fúnebre por un muerto, e ignoro si el difunto cumplía con su rezo o no, ¿debo en este caso hacerla?

Respuesta 46: Si usted no tiene la certidumbre de que el difunto haya dejado de rezar, lo normal y lógico es que el muerto reciba, por su condición de musulmán todo lo que incluye el rito funerario islámico.

⁴⁷Citado Muslim III, p.63.

Pregunta 47: ¿Es obligatorio ordenar las filas y cerrarlas durante la oración fúnebre?

Respuesta 47: Por supuesto. Como en cualquier otra oración, se observan en ella las mismas normas. Se ordenan las filas procurando siempre no dejar espacios vacíos entre los orantes.

Pregunta 48: ¿Están autorizados los sunníes a asistir a los funerales de los herejes y rezar por sus muertos⁴⁸?

Respuesta 48: Los herejes musulmanes cuyas creencias lo lleven a sostener actos de idolatría como por ejemplo aquellos que piden auxilio y socorro a los muertos o a fuerzas ocultas tales como genios y los ángeles etc., son considerados asociados por lo tanto no se les debe dar el culto del entierro islámico ni tampoco asistir a sus funerales. Los que a pesar de tener algunas prácticas innovadoras como la celebración de los nacimientos [del profeta, o santos] con ceremonias que no tienen porque ser portadoras de connotaciones politeístas o paganas, o los que festejan el viaje nocturno⁴⁹, pero cuyo desvarío no les convierte en no musulmánes, aquellos están considerados musulmanes pecadores, por consiguiente se reza por ellos y se asiste a sus funerales e incluso se puede implorar para ellos el perdón de Allah conforme a lo que el

⁴⁸La comisión permanente, fatuas islámicas II, 31.

⁴⁹N.del T. El viaje nocturno, es aquél que realizó el profeta Muhammad - que la paz y la bendición de Allah sean con él - por la noche de la Meca a Jerusalén. Cfr. Corán *al-Isra'*, 1.

Altísimo dijo: “ Allah no perdona que se le asocie, pero perdona lo menos grave a quien Él quiere...”⁵⁰

Pregunta 49: ¿Hay que hacer la oración fúnebre por un bebé de cinco meses que murió en el vientre de su madre?

Respuesta 49: Al cumplir el feto cuatro meses, se le lava, se le amortaja y se reza por él antes de inhumarlo, porque a los cuatro meses le es insuflada el alma, o sea después de ciento veinte días, según el *Hadiz marfu`* transmitido por Ibn Mas`ud: “todos y cada uno de vosotros se concibe como criatura dentro del vientre de su madre a los cuarenta días, luego se convierte en un coágulo de sangre, después se convierte en un embrión”⁵¹. El feto que no llega a este tiempo no tiene alma, por lo tanto no se considera un muerto propiamente dicho cuando aborta la madre. Pero hay quienes opinan que el feto con sólo adquirir forma humana y pudiendo reconocer sus de piernas y brazos, y distinguir los rasgos de su cara, se puede rezar por él conforme al *Hadiz marfu`* de al-Mugira: “se reza sobre el feto”⁵² a quien se puede dar también un nombre porque el día del juicio final se le llamará por él. Y si es difícil discernir el sexo del feto se le da un nombre que valga para ambos sexos como Qutada o `Ikrima.

⁵⁰Corán, al-Nisa', (las mujeres) aleya 48.

⁵¹Citado por al-Bujari en *Kitab bad' al-halq* (el libro de la génesis), 2969; Muslim en *Kitab al-qadar* (el libro del destino), 4781.

⁵²Citado por Ahmad, 17468; Abu Dawud, 2766; al-Tirmidhi quien lo tomó por *sahih*.

Pregunta 50: Algunas mujeres hacen la oración fúnebre en la mezquita, siguen la comitiva fúnebre hasta el cementerio, y cuando llegan a la puerta del cementerio se quedan a la puerta ¿qué sentencia la *shari`a* en este caso?

Respuesta 50: En realidad, está permitido a las mujeres hacer la oración fúnebre, mientras que les está prohibido seguir el cortejo fúnebre basándose sobre el *Hadiz* del profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él al ver algunas mujeres esperando el paso de un funeral, dijo: “¿vais a lavar [al muerto]?” dijeron: “no” dijo: “¿vais a excavar con los sepultureros?” Dijeron: “no” dijo: “¿vais a implorar a Allah con los que imploran?” dijeron “no” dijo: “Volved cargadas de malos actos, no recompensadas, vosotras sembráis la discordia entre los vivos y perjudicáis a los muertos.”⁵³, refuerza este *Hadiz* el relato de Umm `Atiyya -que Allah sea satisfecho con ella- quien dijo: “nos había sido prohibido seguir el cortejo fúnebre, y nunca fuimos invitadas [a ello]”. Esta inhibición conduce a la prohibición irreversible y definitiva. De lo antedicho, deducimos que está terminantemente prohibido a las mujeres seguir el cortejo fúnebre.

Pregunta 51: ¿Se puede hacer la oración fúnebre incluso después de sepultar al muerto?

Respuesta 51: Está permitido hacer la oración fúnebre una vez enterrado el muerto, el argumento lo da el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando, al no ente-

⁵³Citado Ibn Mayah y al-Bayhaqi -que Allah sea satisfecho de él-.

rarse de la muerte de una mujer encargada de barrer la mezquita, se fue a su sepultura y allí rezó por ella.⁵⁴

Pregunta 52: ¿Cuál es el dictamen de la *shari`a* en el caso de uno que al entrar en la mezquita para rezar el *magrib*, encuentra a los orantes haciendo la oración fúnebre después de haber hecho la oración del *magrib*, debe hacerla con ellos o primero empezar por la oración obligatoria del *magrib* porque, como se sabe, ésta tiene un tiempo muy reducido?⁵⁵

Respuesta 52: Puede adelantar la oración fúnebre sobre la oración obligatoria mientras el tiempo de la oración obligatoria siga estando abierta, habida en cuenta que la oración fúnebre no se recupera mientras que la oración obligatoria sí, el orante, de este modo habrá realizado dos obras buenas sin tener que sacrificar ninguna. Pero si teme perderse la oración obligatoria ha de empezar por ella porque la oración fúnebre es una obligación colectiva que dispensa a quien no puede hacerla si está cumplida por un número suficiente de musulmanes. La oración obligatoria está limitada en el tiempo y cuando no queda mucho tiempo, se debe empezar por la oración obligatoria. Es Allah Quien da el éxito. Y que Allah bendiga a su profeta, su familia y sus compañeros.

Pregunta 53: ¿Cómo se reza sobre un difunto ausente⁵⁶?

⁵⁴Cf. Ibn Uzaimin, *liqa' al-bab al-naftuh*, I, 42.

⁵⁵Comisión permanente, las fatuas islámicas, II, 27.

⁵⁶Ibn Uzaimin, *Fatawi islámicas*, II, 29.

Respuesta 53: La oración sobre el ausente es igual que sobre el presente. El profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando dirigió la oración fúnebre sobre al-Nagashi, llamó la gente para que acudiera al sitio de la oración y les dispuso en filas luego exclamó: “Allah es el más Grande” cuatro veces, igual que para el presente.⁵⁷

Pregunta 54: ¿Es obligatorio hacer la oración fúnebre sobre todos los muertos ausentes, o no?

Respuesta 54: Las opiniones de los ulemas en este asunto eran de las más discrepantes. Unos opinan que se debe rezar por todos los muertos, a tal punto que hablaron de hacer una oración fúnebre cada noche sobre todos los muertos musulmanes a lo largo y ancho de toda la tierra. Otros opinan que la oración sobre el ausente se restringe a quienes no recibieron sepultura a la manera islámica, mientras que un tercer grupo reserva la oración del ausente a los notorios entre los musulmanes por su sabiduría, ciencia, etc. En todo caso, es preferible que se haga la oración sobre el ausente el cual, por una razón u otra, no recibió un entierro conforme al rito islámico. La época de los califas bien guiados conoció la muerte de muchas personas eminentes, pero a ninguna se le hizo nunca la oración fúnebre del ausente; y es que el fundamento en los actos de devoción es su establecimiento hasta que se pruebe la validez de su realización.

⁵⁷ Citado al-Bujari y Muslim.

Pregunta 55: Los ciudadanos de Medina están acostumbrados a entrar en la mezquita con sus muertos pasando por la puerta de *al-Rahma* (la misericordia) creyendo que Allah el Altísimo les perdonará y les acogerá en su misericordia por el simple hecho de haber pasado por esta puerta, ¿qué dice nuestra purificada *Shari`a* al respecto⁵⁸?

Respuesta 55: Esta creencia no tiene ningún fundamento en nuestra purificada *shari`a*, más bien es un acto reprobable. No hay ningún inconveniente en hacer entrar el cadáver por la puerta que sea, evitando siempre que sea posible causar la menor molestia para los orantes.

⁵⁸Ibn Baz, *Fatawi islamiyya*, II, 50.

Capítulo IV

Fatuas sobre el entierro

Pregunta 56: Eminente Sheij, he observado que los hombres compiten entre ellos para poder participar al transporte del féretro, y a veces se alternan para llevarlo ¿Concede el hecho de llevar el féretro alguna recompensa?

Respuesta 56: En general, desde la preparación del funeral hasta el transporte del féretro está recompensado por Allah sin embargo, no puedo citar ningún texto que hable de una recompensa específica a quien lleva el féretro. Los alfaquíes mencionan únicamente que es preferible levantarlo por su parte anterior derecha seguida de la parte posterior derecha, luego se levanta la anterior izquierda seguida de la posterior izquierda, de este modo, es como si los voluntarios lo hubiesen llevado en su totalidad. La tradición nos conserva algunas actuaciones de los compañeros del profeta, y su rechazo de transportar el muerto sobre andas a pesar de que esté autorizado.

Pregunta 57: ¿Existen plegarias específicas durante el transporte del féretro hacia el cementerio?

Respuesta 57: Se cuenta que los antepasados llevaban el féretro sobre los hombros, y cambiaban de sitio entre sí hasta que consiga cada uno llevarlo por sus cuatro ángulos, es lo que llamaban *al-tarbi`* (cuadratura). Y que yo sepa, no existe una plegaria específica durante el transporte del cadáver camino del cementerio.

Pregunta 58: Si el féretro está transportado en coche seguido de una comitiva fúnebre constituida también de coches,

**¿cómo deben ir: al lado del coche fúnebre, detrás o delante?
Respóndanos, y que Allah le de éxito.**

Respuesta 58: Antaño, cuando se transportaba al cadáver sobre hombros, los que montaban caballos se situaban delante, según la sunna, y los que van a pie se colocaban indiferentemente a los laterales, delantera o detrás. La manera de seguir el cortejo no tenía ninguna importancia. Hoy en día, puesto que los muertos son transportados en coches, da lo mismo que los seguidores del cortejo fúnebre se pongan delante, al lado o detrás.

Pregunta 59: Si pasa el cortejo fúnebre delante de personas sentadas ¿éstas deben levantarse?

Respuesta 59: Al principio se autoriza levantarse delante de un cortejo fúnebre; se narra que durante la época del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -, pasó el cortejo fúnebre de un judío frente al profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - y este último se levantó así como los que estaban con él los cuales dijeron: “si es el cortejo fúnebre de un judío” y él replicó: “¿acaso no es un alma?”⁵⁹, y en otras versiones: “nos levantamos por respeto a la muerte”. Basándose sobre esta tradición se autorizó levantarse frente al cortejo fúnebre y sentarse sólo una vez que haya pasado. Más tarde se dio una prueba que abrogó la licencia de levantarse por el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - el cual no volvió a levantarse. De to-

⁵⁹Citado por Muslim en su Sahih, *kitab al-gan'iz*, 1596.

dos modos, levantarse significa tener respeto hacia la muerte incluso temor como apareció en algunas tradiciones: “es cierto, la muerte suscita temor”⁶⁰ por lo cual es recomendable levantarse cuando el féretro está transportado a hombros. Hoy en día, se transporta generalmente a los muertos en coches y no pasan frente personas sentadas, pero si se diera el caso está permitido ponerse de pie hasta que se aleje el cortejo.

Pregunta 60: Si alguien hizo la oración fúnebre sobre un muerto en la mezquita y luego al salir se encuentra con el paso del cortejo fúnebre ¿tiene que levantarse y esperar hasta que pase?

Respuesta 60: Cuando pasa el cortejo fúnebre hay que levantarse hasta que se aleje por completo.

Pregunta 61: Alguien que ha muerto durante la noche ¿tiene que ser inhumado esa misma noche o esperar hasta que se haga de día?

Respuesta 61: Lo más apropiado es enterrarlo lo más pronto posible conforme al *Hadiz* del profeta: “No debe el cadáver de ningún musulmán permanecer entre los suyos” y en un relato de `Ali -que Allah sea satisfecho con él- dijo: “tres [asuntos] no deben ser demorados...”⁶¹ y citó entre ellos la oración fúnebre. Ante el hecho de no encontrar a nadie para lavarlo o

⁶⁰Citado por Muslim en kitab al-yan`iz, capítulo: qiyam al-yanaiz.

⁶¹Citado por al-Bujari en *kitab al-tarih al-kabir*, lo citó Ahmad y al-Tirmidhi, Ibn Mayah quien trajo una cadena de transmisión correcta.

para enterrarlo, o si a la espera de la llegada de un pariente para que asista a su entierro, estando por supuesto seguros de que su cuerpo no presenta ningún signo de corrupción, se autoriza demorar su entierro siempre y cuando el propósito sea lograr el bien común. De lo contrario, se debe apresurar a darle sepultura como dijo el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “apresuraos al entierro, y si lo hacéis correctamente es lo mejor que le podéis hacer...”⁶²

Pregunta 62: Un hombre falleció en Riad, y antes de morir su última voluntad fue que le enterrasen en el mismo cementerio donde yacían sus hermanos en la ciudad de Dammam, ¿está permitido, en este caso, llevarlo allí?

Respuesta 62: No hay ningún inconveniente en ello, si el transporte no causa ningún daño al cadáver.

Pregunta 63: ¿Qué opina la *shari`a* sobre el hecho de transportar a los muertos dentro de ataúdes y enterrarles dentro?

Respuesta 63: El sagrado Corán sólo cita el ataúd, al referirse a la madre de Moisés -que la paz sea sobre él- cuando ésta puso a su hijo vivo en el ataúd: “échalo en esta arqueta.”⁶³ El principio en el Islam es que el muerto no se debe enterrar dentro del ataúd, sino envuelto en sus sudarios.

⁶²Se logró el consenso sobre él según Abu Hurayra.

⁶³Corán, *Taha*, 39.

Pregunta 64: Eminente Sheij ¿qué nudos de la mortaja hay que desatar antes de proceder al entierro?

Respuesta 64: Se desatan los nudos del cuello, el vientre y piernas, porque una vez enterrado el cuerpo tiende a hincharse, por la presión que puedan ejercer sobre el cuerpo. Mientras que el nudo de la cabeza y los pies no se desatan, porque no hay necesidad de ello.

Pregunta 65: ¿Cómo se entierra el muerto, y cómo se dispone dentro de la sepultura?

Respuesta 65: Según la sunna se debe introducir por la parte inferior de la tumba cuando se pueda si esto no es posible, debe hacerse desde la mitad. La sepultura de la mujer se tapiza con un sudario para facilitar su entierro, mientras que la del hombre, sólo se cubre con una tela en caso de enfermedad o de mucho viento. Enterrar en una fosa es preferible que en hendiduras. Los más cercanos al muerto son los privilegiados en depositarle en la tumba, pero si hay entre los congregados alguien con más experiencia en los entierros se le da prioridad. El hueco tiene que ser profundo para evitar olores y proteger así el cadáver de los animales carroñeros; está prohibido introducir algún instrumento de madera u otro que haya sido tratado con fuego a menos que sea realmente indispensable. Se debe disponer el cuerpo sobre su costado derecho en dirección a la *Qibla*, luego se dice: “en nombre de Allah y la religión del enviado de Allah” y a continuación se disponen los ladrillos, tal como dijo Sa`d -que Allah esté satisfecho con él-: “Cavadme una tumba, y levantad los ladrillos

como se hizo con el profeta -que Allah le bendiga -” luego se llenan los resquicios con tierra. Cada presente debe echar tres puñados de tierra sobre él, y por fin se recubre con tierra. La tumba debe de elevarse sobre el nivel de la tierra unos veintidós centímetros para que sea fácil reconocerla, y es mejor todavía que se amontone la tierra de forma arqueada. Para que se mantenga la tierra, se debe mezclar con guijarros y rociarla con agua, así se evita que el viento la esparza. Es recomendable también cubrirla con una capa de barro.

Después del entierro se invoca a Allah para que mantenga firme al muerto a la hora del encuentro de la forma siguiente: “Oh Allah, instrúyelo con los argumentos, refuézalo con la firmeza de la palabra divina en su vida eterna como en su vida en este mundo”.

Se reprueba hablar en los cementerios de las preocupaciones de la vida, reírse o tan siquiera sonreír, y nunca está de más recordar el terror de la agonía. Cuenta el imán Ahmad según dijo Hudayfa: “estuvimos con el enviado de Allah -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - en un cortejo fúnebre y cuando llegamos a la tumba, el profeta se sentó al borde y empezó a mirarla fijamente una y otra vez, luego dijo: “Es presionado tanto el creyente que sus piernas se desprenden de él...”⁶⁴. Según Yabir, durante el entierro de Sa`d Ibn Mu`ad el profeta recordó cómo se contrae la tumba sobre el muerto⁶⁵. Ibn Sa`id dijo: “asistí con el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - a un entierro, entonces él dijo: ‘¡O gente! esta *umma* sufrirá varias pruebas en sus sepultu-

⁶⁴Citado por Ahmad, 22360.

⁶⁵Citado por Ahmad y otros.

ras” luego habló extensamente sobre el castigo y la serenidad en la sepultura; *Hadith* citado por al-Bazzar y por Ahmad. Al-Barra’ Ibn `Azib -que Allah les conceda su favor- dijo: Seguimos con el enviado de Allah -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - el cortejo fúnebre de uno de los *ansar* ⁶⁶ y al llegar a su tumba, éste todavía no había recibido sepultura; el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - se sentó y nos sentamos a su alrededor, estábamos entristecidos....entonces él dijo: “Cobijaos [en la misericordia de] Allah del castigo de la tumba”⁶⁷ dos o tres veces, luego dijo: “Si el fiel [a lo largo de su vida] se abstiene [ante los bienes terrenales] con miras a la vida eterna, descenderán sobre él los ángeles del cielo con caras radiantes” y citó el *Hadiz* completo -recogido por Ahmad con un cadena de transmisores fiables-⁶⁸ sobre la serenidad y castigo de la tumba, la manera con que el alma del creyente abandona su cuerpo y cómo se separa el alma del no musulmán de su cuerpo. Es altamente recomendable recordar aquellos *hadices* en los cementerios. Y Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 66: ¿Qué altura debe de alcanzar la tumba según la *shari`a*?

Respuesta 66: Una vez depositado el cadáver dentro de la sepultura, se recubre con toda la tierra extraída de la misma, sin quitar nada, a menos que haya mucha cantidad. Y al recubrir-

⁶⁶N del T.: los *ansar* son los medinenses que recibieron al Profeta.

⁶⁷Citado por al-Tirmidhi, 3528; al-Nasa’i, 5416.

⁶⁸Cfr. *al-Musnad* del Imám Ahmad, 17803. Un fragmento de este *Hadiz* se halla en *al-Sahih*.

la se debe respetar una altura que no sobrepase la de un codo, o simplemente se levanta de manera que permita a la gente verla evitando así cualquier tipo de profanaciones.

Pregunta 67: Qué es preferible ¿enterrar en tumbas o en hendiduras?

Respuesta 67: Lo mejor es enterrar en tumbas, el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “las tumbas son para nosotros y las hendiduras para los demás”. Este *Hadiz* fue conservado por el autor de *al-Rawd al-murabba`* donde también cita lo que dijo Sa`d Ibn Abi Waqqas - que Allah sea satisfecho de él-: “Cavadme una tumba, y colocad los ladrillos como se hizo con el profeta -que Allah le bendiga -”⁶⁹

Pregunta 68: Se extendió la costumbre, entre los musulmanes de pasar uno a uno delante de la tumba y esparcir sobre el muerto tres puñados de tierra, ¿tiene este hábito alguna raíz en el Islam?

Respuesta 68: En efecto, y según Abu Hurayra el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dirigió una oración fúnebre, luego se situó al nivel de la cabeza del muerto y esparció sobre él tres puñados de tierra.⁷⁰ Y esto es lo que estipularon los alfaquíes -que Allah les acoja en su misericordia- en sus libros, añadiendo lo que se tiene que decir: “en nom-

⁶⁹Citado anteriormente.

⁷⁰Citado Ibn Mayah I, p. 474.

bre de Allah y la religión de su profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él”

Pregunta 69: ¿Qué opina usted sobre los sermones en los cementerios durante el entierro?⁷¹

Respuesta 69: No está establecido en la ley islámica predicar en los cementerios, y tampoco se debe considerar como una prescripción de la sunna, a menos que la situación lo imponga, como por ejemplo encontrar en el cementerio a personas riéndose, jugando o bromeando. El sermón en este caso es necesario y bienvenido porque ha habido una buena razón para ello. Empero arrogarse la calidad de predicador, no tiene ningún fundamento en la sunna del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - y por lo tanto no se debe hacer.

Es cierto que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando asistió al entierro de uno de los *ansar* y antes de cavar su sepulcro, se sentó junto con sus compañeros emocionados y conmovidos por tanta solemnidad, y mientras escarbaba la tierra con una ramita mientras les describía la vida después de la muerte. Obviamente, no se puede tomar este ejemplo como un sermón, porque el profeta estaba con sus compañeros esperando a que terminasen de cavar la tumba y mientras tanto conversaba con ellos. Es como si uno estuviese esperando el entierro y se pusiese a hablar a sus amigos de un tema semejante. Sin embargo, dis-

⁷¹Cf. *Magmu`at Fatawwi wa durus al-haram al-makki*, de Ibn `Utaymanyn vol. III, p. 376.

ta mucho de ser esta charla personal entre amigos un sermón. El profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cada vez que presenciaba el entierro de alguien decía: “pedid clemencia para vuestro hermano, y rogad a Allah que fortalezca su fe, porque en este momento se le está interrogando”⁷². Esta frase del profeta tampoco se puede tomar como una prédica, sino más bien una reflexión personal. En otra ocasión, delante el sepulcro de uno de sus compañeros, llorando dijo: “no hay, en absoluto, ninguno de vosotros que no tenga su lugar prescrito en el paraíso y en el infierno.”⁷³. Este *Hadiz* no es una prueba a favor de la prédica durante el entierro, ni se puede tomar como un precedente. Es muy importante investigar en esas cuestiones, y no creer de antemano en su evidencia.

Pregunta 70: Las plegarias que se pronuncian después del entierro ¿deben decirse colectiva o individualmente?

Respuesta 70: Normalmente, cada uno debe decirlas solo, pero si hay algunos que no se las saben, se permite que uno las diga y que los demás digan en cada pausa amén. Cuando uno dice amén es como si las hubiese dicho enteras, como cuando el imam dirige la oración recita la *fātiha*, y los demás orantes dicen amén en signo de aprobación a sus plegarias.

⁷²Citado al-Bujari en *Kitab al-Tawhid* (el libro de la unicidad), véanse capítulo sobre la solicitud del perdón para el muerto en la tumba, p.2804, según el relato de `Uṭman Ibn `Affan,

⁷³Citado por Bujari en *Kitab al-Tawhid* (el libro de la unicidad), capítulo sobre la aleya “*wa laqad yassarna al-qur’an li-al-dīkr*”; véanse también *Fath al-bari*, vol. XIII, 521.

Pregunta 71: ¿Se llevan las manos hacia la cabeza durante las plegarias después de enterrar al muerto?

Respuesta 71: Es de la sunna el elevar las manos hacia la cabeza en cualquier plegaria fuera de la oración. Levantarlas hace que sea más posible su toma en consideración. Según Salman -que Allah le acoja en su misericordia- el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “vuestro Señor es Vergonzoso y Generoso, Él se avergüenza de devolverle las manos vacías a su siervo cuando éste las levanta [para implorarle]”⁷⁴. Al-Suyuti recogió las tradiciones proféticas en una epístola titulada “*fadd al-wi`a` fi ahadit raf`al-yadayn fi al-du`a`*” que reúne más de cuarenta tradiciones relativas a los dichos y hechos del profeta, incluyendo las plegarias fúnebres que se realizan ante la tumba antes o después del entierro, así como los *hadices* acerca de las invocaciones a repetir tras las oraciones, el ayuno, la peregrinación etc.

Pregunta 72: ¿Debemos estar de pie o sentados ponernos para recitar las plegarias?⁷⁵

Respuesta 72: El motivo lícito para visitar las tumbas sirve para que la gente saque lecciones y moralejas recordando la muerte, pero en ningún caso pedir la bendición a los santos lo cual es una gran desviación. Quien se acerca a la tumba pide la paz y la misericordia de Allah para los inhumados, luego di-

⁷⁴Citado por Abu Dawud y al-Tirmidhi quien lo consideró hasan.

⁷⁵Ibn Baz, *Mayallat al-da`wa*, nº 740.

ce: “Que la paz de Allah sea con vosotros oh habitantes creyentes y musulmanes de estas casas, y si Allah quiere nos uniremos con vosotros. Rogamos a Allah que os conceda y nos conceda el sosiego”⁷⁶. Y si lo desea puede recitar otras plegarias conocidas, pero en ninguna circunstancia se debe pedirles auxilio o solicitar la *baraka* de ellos porque las invocaciones son una forma entre otras de adoración por lo tanto deben exclusiva y únicamente ser dirigidas a Allah. Dicho esto, da igual que uno esté de pie frente a la tumba o sentado para implorar la misericordia de Dios para el muerto, siempre que no sea para pedir bendición o descansar, visto que no es el sitio indicado para tal uso. La *shari`a* autoriza ponerse de pie delante de la tumba después de dar sepultura al muerto a fin de recitar plegarias y pedir a Allah exaltada sea su grandeza que le apoye y le conceda su perdón, apoyándose sobre lo que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - solía hacer: Cuando terminaba el acto del entierro se ponía de pie delante de la tumba y decía: “pedid clemencia para vuestro hermano y pedid para él el apoyo, porque en este momento se le está interrogando”.⁷⁷

Pregunta 73: ¿Qué opina la *shari`a* de la llamada a la oración, y *al-iqama* (última llamada antes de empezar la oración) a la hora de enterrar al muerto?⁷⁸

⁷⁶Citado por Muslim en *Kitab al-gana`iz*, capítulo sobre la petición del profeta a Allah para visitar la tumba de su madre.

⁷⁷Citado anteriormente.

⁷⁸ Ibn Baz, *Magmu`fatawi wa maqalat mutanawwi`a*, vol. I, p. 443.

Respuesta 73: Es indudablemente una innovación que no reviste ninguna legitimidad en la ley divina, porque los libros de *fiqh* no conservaron nada semejante ni del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - ni de sus compañeros - que Allah les conceda su favor-. Y la única manera de conseguir el beneficio para nuestra *umma* es seguir el ejemplo del profeta y sus compañeros conforme a la aleya: “Los primeros de los emigrados y de los auxiliares, y de quienes les siguieron en sus buenas obras. Ellos también estarán satisfechos de Él.”⁷⁹ El profeta dijo también: “Quien innova en nuestra religión lo que no emana de ella su obra le será rechazada.”⁸⁰ Y también dijo: “quien actúa sin tomar en cuenta nuestra religión su obra le será rechazada.”⁸¹, y dijo: “Lo peor de todo son las innovaciones, y toda innovación es un extravío.”⁸² Y Allah bendiga a nuestro profeta Muhammad, su gente y compañeros.

Pregunta 74: ¿Cree usted que el muerto escucha la recitación de la profesión de la fe y el ruido de los pasos?

Respuesta 74: Las plegarias que más se suelen decir después del entierro son las siguientes: fulano hijo de mengana, cuando se presenten los dos ángeles⁸³ di esto y esto, y recuerda

⁷⁹Corán, *al-Tawba* (el arrepentimiento), 100.

⁸⁰Comentario de *Sahih* de Muslim, *kitab al-aqdiya*, capítulo: *naqd al-ahkam al-batila wa radd muhdatat al-'umur*, XII, 16; citado por Ahmad, 24840

⁸¹Citado Muslim en su *Sahih*, *kitab al-aqdiya*, 3243.

⁸²Citado Muslim en su *Sahih* a partir del relato de Yabir -que Allah sea satisfecho de él-.

⁸³N. del T. Los dos ángeles son Munkar y Nakir.

lo buen creyente que eras, conociendo tus deberes hacia tu Señor, tu religión y tu profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él, o di no hay más divinidad que Allah y que Muhammad es el enviado de Allah". Y en un *Hadiz da`if* citado por al-Darqatni, al que hizo alusión al-Hafiz en *bulug al-maram* que trajo resumido con sus propias palabras. También lo mencionó al-San`ani en *al-Subul*, y es un *Hadiz garib* que ninguno de los autores de los seis libros, ni los autores de los *sihah* ni *al-masanid* recopilaron. Es conveniente pues excluirlo, por consiguiente dejar de recitarlo a los muertos; y admitiendo que los muertos oigan estas recitaciones y el ruido de los pasos, no les serviría de nada después de haber muerto impiadosos sacrílegos. Sólo les serán contadas sus acciones Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 75: ¿Autoriza la ley islámica a los hijos de un musulmán acomodado que, en el día de su entierro o con ocasión del séptimo día o la cuarentena de su óbito, sacrifiquen una res, o preparen pan, con propósito de reunir a los musulmanes en esta ocasión⁸⁴?

Respuesta 75: Practicar la caridad en honor del muerto, dar de comer a los necesitados y desheredados y ayudarles, consolar a los vecinos, y tratar con generosidad a todos los musulmanes, son acciones celebradas y difundidas por la *shari`a*, pero el sacrificio de bueyes, vacas, camellos o aves etc., para el muerto el día mismo de la muerte, o en días específicos como el séptimo día o la cuarentena del óbito, el jueves, el

⁸⁴Ibn Baz, *Mayallat al-da`wa*, nº 760.

viernes o la víspera del viernes, son en realidad innovaciones desconocidas entre nuestros piadosos y virtuosos antepasados, por esa misma razón juzgamos importante abandonar esas costumbres apoyándonos sobre el *Hadiz* del profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él: “Quien innova en nuestra religión lo que no emana de ella su obra le será rechazada”.

Pregunta 76: Eminent Sheij, se dice: “permanece el tiempo de sacrificar una res”, ¿qué se quiere decir con ello?

Respuesta 76: `Umar Ibn al-Hattab fue quien dijo esta frase. Pero el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - no lo aconsejó a los musulmanes, y tampoco consta que sus compañeros lo hicieron. El profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - se detenía y decía una vez terminado el entierro: “pedid clemencia a vuestro hermano y pedid para él el apoyo de Allah, porque en este momento se le está interrogando”. El musulmán debe entonces repetir: “ ¡Allah consolida su fe!, ¡Allah consolida su fe!, ¡Allah fortalece su fe! ¡Allah perdónale!, ¡Allah perdónale!, ¡Allah perdónale!” y se marcha, porque es ilícito permanecer mucho tiempo junto a la tumba.

Pregunta 77: ¿Cómo se debe proceder a la instrucción del muerto después de su entierro y cuáles son los rituales del entierro tal como los realizaba el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -? ¿Las invocaciones recita-

das después de la oración fúnebre deben de ser recitadas en grupo o individualmente en voz alta detrás del imán?⁸⁵

Respuesta 77: Primero, hemos promulgado una fatua sobre cómo instruir al muerto cuyo texto es el siguiente: [el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando acababa de enterrar al muerto, se detenía él y sus compañeros frente a la sepultura unos momentos pidiendo a Allah que le perdonase y diese fuerza, y pedía a sus compañeros que hiciesen lo mismo. Mas nunca el profeta se sentó cerca de la tumba ni recitó el Corán, como tampoco instruía al muerto después de darle sepultura. Ibn Taymiyya⁸⁶, jeque del Islam, - que Allah le acoja en su misericordia- dijo: “Instruir al muerto no es una obligación establecida por la unanimidad de los ulemas ni tampoco una práctica islámica conocida en tiempos del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - o los califas bien guiados. En realidad, remonta a un grupo de los compañeros del profeta como Abu `Umama, Waṭila Ibn al-Asqa`. Algunos imanes como el imán Ahmad lo permitieron, mientras que otros compañeros suyos y de al-Shafi`i lo juzgaron recomendable, pero también hay quienes lo condenaron por considerarlo una innovación. Hay pues tres opiniones: la recomendación, la reprobación y la licencia, que a mi juicio es la opinión más justa; mientras que lo recomendable es la exhortación del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - a la recitación de plegarias.

⁸⁵ Comisión permanente, *Mayallat al-da`wa*, nº 853.

⁸⁶ Véanse Ibn Taymiyya, *Magmu`al-fatawi*, 24, 296.

Segundo, hemos promulgado una fatua sobre las normas a seguir después del entierro como las plegarias e imploración a Allah para que acoja al muerto en su misericordia cuyo texto es el siguiente: “Se autoriza quedarse en el cementerio después de dar sepultura al muerto a fin de recitar las plegarias, más está recomendado según el *Hadiz* transmitido por Abu Dawud y al-Hakim quien lo da por *sahih* basándose en el relato de `Utman -que Allah sea satisfecho de él- quien dijo que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando terminaba de enterrar a un muerto, se detenía frente a su tumba y luego decía: “Pedid clemencia a vuestro hermano y pedid para él el apoyo de Allah, porque en este momento se le está interrogando”. Y no ha llegado a nuestro conocimiento cómo se debe expresar esta petición de clemencia en un *Hadiz* que explicara exactamente las plegarias; el *Hadiz* reviste un tono exhortatorio global y hace hincapié en la necesidad de pedirle a Allah que perdone al muerto y le apoye en esta prueba. Se puede decir simplemente: “Allah perdónale y haz que su fe sea inalterable etc.

Tercero, hemos decretado una fatua sobre las plegarias y las invocaciones en grupo después de las oraciones cuyo texto es el siguiente: “ lo fundamental en las plegarias y actos de devoción es el establecimiento para que Allah sea adorado como fija la *shari`a*: Cuándo esos actos deben ser incondicionales, o condicionados en el tiempo, determinados por modalidades y número, contrariamente a otro tipo de plegarias y actos de devoción a las que Allah dejó absoluta libertad a cada uno para que las realizara, sin reglamentarlos en el tiempo, en número, en el lugar o en modalidades. Y

viendo que no consta que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - haya practicado hechos o pronunciado dichos que aprobasen la recitación de plegarias en grupo después de las oraciones obligatorias o la lectura del Corán después de cada sermón, sea con las plegarias del imán a las cuales responden los orantes con amén, o en plegarias comunes, ni tampoco por parte de los califas bien guiados -que Allah les conceda sus favores-, cualquiera que haya dicho plegarias comunes después de las oraciones, después de cada lectura del Corán o después de cada sermón ha innovado en la religión; y el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “Quien innova en nuestra religión lo que no emana de ella su obra le será rechazada” y “quien actúa sin tomar en cuenta nuestra religión su obra le será rechazada”.

Pregunta 78: ¿Cómo podemos conciliar entre el *Hadiz*: “se castiga al muerto por los llantos de los suyos” y la aleya: “Nadie cargará con la carga ajena”⁸⁷?

Respuesta 78: Este *Hadiz* no significa que el muerto sufra un castigo por culpas ajenas. Lo correcto es lo que nos explica Ibn Qayyim⁸⁸ - que Allah le acoja en su misericordia- en su libro *Uddat al-sabirin wa dahirat al-shakirin*: “la acepción de ‘se castiga al muerto....’ sugiere que el muerto sufre y se entristece por los sollozos, gemidos y lamentaciones de los suyos del mismo modo que le entristece durante la vida el maltrato o la conducta descaminada. El muerto percibe los com-

⁸⁷Corán, al-isra’ (el viaje nocturno), 15.

⁸⁸Véanse *kitab` uddat al-sabirin wa dahirat al-šakirin*, capítulo XVIII, p. 109, ed. *Dar al-kutub al-`ilmiyya*.

portamientos de sus familiares, pero no responde por lo que ellos cometen” por lo cual, no hay ninguna contradicción entre el *Hadiz* y la aleya.

Pregunta 79: Le ruego, honorable Sheij, que llame la atención de los musulmanes sobre la sentencia de la *shari`a* en cuanto a la recitación del Corán para los muertos, que nos diga claramente si es lícito o no, y cuáles son los *hadices* en esta materia.

Respuesta 79: No se conoce ningún fundamento religioso o de la jurisprudencia islámica que respalde la lectura del Corán a los muertos. Lo que sí permite la *shari`a* es leerlo a los vivos para que saquen el máximo provecho de él, meditar y pensar con profundidad en la palabra de Allah, mientras que leerlo al muerto sepultado o poco antes de darle sepultura o en cualquier sitio para invitarle a la fe no tiene sentido. Sobre este tema los ulemas escribieron muchos tratados y libros, unos la autorizaron, otros la aconsejaron e incluso invitaron a repetir la lectura del Corán varias veces a guisa de limosna. Este tema está zanjado por lo que releva los actos de devoción por lo tanto no hay porque permitir la improvisación cuando la *shari`a* se ha pronunciado de forma muy clara, y cuando el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo:” quien actúa sin tomar en cuenta nuestra religión su obra le será rechazada”. Y que nosotros sepamos, no existe ningún texto a favor de la legitimidad de la recitación del Corán a los muertos. Es preciso entonces atenerse al fundamento es decir, los actos de devoción fijados que no admiten para los muertos más que: la limosna, la recitación de plegarias, la de-

dicación de las peregrinaciones mayor y menor, la liquidación de sus deudas, esto sí que les puede ser beneficioso y está determinado en la *shari'a*. Según un *Hadiz* comprobado, el profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él dijo: “El ser humano cuando fallece cesan sus actos, salvo en tres casos: una limosna permanente, una ciencia puesta en provecho de los demás o una bondadosa progenie que lo [recuerda] en sus plegarias.” Y dijo el Altísimo: “Quiénes vinieron después de ellos, dicen ‘¡Señor! ¡Perdónanos, a nosotros y a nuestros hermanos que nos han precedido en la fe! ¡Haz que no abriguen nuestros corazones rencor a los que creen! ¡Señor! ¡Tú eres Manso, Misericordioso!’⁸⁹.” Allah ensalza aquellos descendientes que recuerdan en sus plegarias a sus antecesores, lo que prueba la legitimidad de las plegarias para los muertos musulmanes, que les va a ser beneficioso, y lo mismo se puede decir de la limosna refiriéndonos siempre al *Hadiz* arriba citado. Es admisible que el recitador del Corán a los muertos dedique el dinero que consigue mediante este trabajo a los pobres y necesitados y a continuación dedicar este acto al muerto; de este modo el recitador se habrá salvado de caer en la herejía. Y en otro *Hadiz*, un hombre dijo al profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “¡Enviado de Allah! mi madre falleció sin expresar su última voluntad, y creo que si lo hubiese hecho hubiera querido que diese una limosna; ¿Será ella recompensada si yo doy esta limosna por ella? y el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “Sí”. El profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - da la prueba que en efecto la

⁸⁹Corán, *al-Hašr* (el juicio final), 10.

limosna beneficia al fallecido, y lo mismo se puede decir de las peregrinaciones mayor y menor (*`umra*), y de la liquidación de la deuda. Pero lo que no cabe duda es que la lectura del Corán con fines expiatorios, rezar o ayunar en su lugar no tienen ningún fundamento y hay que condenar tales costumbres ilícitas.

Pregunta 80: ¿Qué opina la *shari`a* sobre el hecho de dividir el Corán en treinta compendios de manera que una azora pueda estar dividida entre dos compendios, y que son leídos por el mismo número de personas, y durante toda la ceremonia fúnebre cada persona lee su volumen en aproximadamente una hora, así se considera que todo el Corán fue leído en la memoria del muerto?⁹⁰

Respuesta 80: Primero, los compañeros del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dividían el Corán en azoras y no en aleyas o letras, procurando siempre tener siete volúmenes abarcando cada uno varias secciones⁹¹; para poder leerlo durante siete noches. Aws Ibn Abi Aws dijo: “ pregunté a los compañeros del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - en cuántas secciones se divide el Corán, dijeron: [Tres, cinco, siete, nueve, once o trece, aparte la sección de *al-mufassal*⁹²]. Su división en treinta compendios o sesenta, respetando el número de azora remonta a una orden proclamada en Irak por al-Hayyag que se extendió rápidamente por todo el mundo islámico. Sin embargo, cree-

⁹⁰Comisión permanente, *Mayallat al-da`wa*, nº 796.

⁹¹N. del T. entendemos por secciones las divisiones del Corán (*ahzab*).

⁹²Citado por Ahmad y Abu Dawud en *Kitab al-salat*, 1185.

mos que la primera división es la más pertinente, porque los compañeros del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - y sus seguidores eran más precisos en dividir el Corán puesto que dejaban íntegro el sentido de la azora, y el fin del relato coincide siempre con el final de la sección, contrariamente a la división propuesta por al-Hayyay al-Ṭaqfi, que cortaba en más de una vez el sentido del relato. En cuanto a las aleyas que empiezan en un volumen y terminan en otro, esto no ocurre en la división que he mencionado en las líneas anteriores y ningún musulmán debe de hacerlo.

Segundo, nunca los compañeros del profeta dividieron el Corán entre ellos, para que cada uno recitase una parte con el propósito de terminar su lectura en un día, y dedicar la recompensa de esta buena acción al fallecido, pero terminaban su lectura pasados de varios días procurando beneficiarse de sus enseñanzas, y anhelando cosechar el máximo de recompensas; tampoco ha llegado a nuestro conocimiento que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - haya leído el Corán a los muertos o haya considerado que las recompensas de la lectura para ellos fuesen. Nosotros como musulmanes debemos aferrarnos a su sunna, y sus enseñanzas y la de los califas bien guiados. Y que la paz y la bendición de Allah sean sobre él a nuestro profeta, su familia y sus compañeros.

Pregunta 81: ¿Qué opina la *shari`a* sobre el hecho de contratar a algunos recitadores del Corán para velar el entierro?⁹³

⁹³Ibn `Utmaymayn, *Alfaz wa mafahim fi mizan al-šari`a*, p.32.

Respuesta 81: Es una innovación reprobable.

Pregunta 82: Eminent Sheij ¿qué grado de autenticidad tiene el *Hadiz* que dice:” recitad la azora *Ya-sin* a vuestros muertos”⁹⁴, sabiendo también que hay quienes la recitan en los cementerios?

Respuesta 82: “Recitad la azora de *ya-sin* a vuestros muertos” es un *Hadiz da`if* y si tuviéramos que atenernos a su texto leeremos en muertos agonizantes a la hora de exhalar el último aliento de vida, en este momento se recita la azora de *ya-sin*. Los ulemas dijeron: eso tiene la ventaja de facilitar que el alma abandone fácilmente el cuerpo porque la aleya dice: “Se dijo: “¡Entra en el jardín!’ Dijo: ‘¡Ah! Si mi pueblo supiera que mi Señor me ha perdonado y me ha colocado entre los honrados”⁹⁵. Mientras que su recitación en los cementerios no está corroborada por ningún texto.

Pregunta 83: Algunos después de enterrar a sus muertos, llaman a la oración y a la *iqama* y otros recitan el Corán ¿Cuál es la sentencia de la *shari`a*?

Respuesta 83: La llamada a la oración y la *iqama* en los cementerios no se apoyan sobre ningún fundamento en el Islam. El autor de *Subul al-salam* -que Allah le acoja en su misericordia- trae un *Hadiz* sobre la instrucción del muerto expresado de la manera siguiente: “Fulano hijo de mengana

⁹⁴ Citado por Abu Dawud, *Kitab al-yana`iz*, 2714.

⁹⁵ Corán, *Ya-sin*, 26-27.

di que [has muerto] creyendo en que no hay más divinidad que Allah y que Muhammad es el mensajero de Allah... etc.” pero no se ha podido comprobar su autenticidad de este *Hadiz*, por lo cual se prohíbe instruir al muerto de este modo y tampoco vale la llamada a la oración, la *iqama*, y la recitación del Corán sobre las tumbas.

Pregunta 84: **Algunas personas piden cuando están agonizando recibir sepultura en Medina, y luego fallecen por ejemplo en Riad ¿Qué sentencia la *shari`a* a cerca de su traslado hasta esta ciudad?**

Respuesta 84: La *shari`a* no ve ningún inconveniente en trasladarlo, siempre y cuando el viaje no perjudique el estado de su conservación, y mientras no se tarde mucho debido a los largos trámites de traslado ya que lo correcto es acelerar el entierro conforme al *Hadiz*: “No se debe dejar el cadáver de un musulmán entre sus familiares” y a otro que dice: “apresuraos el entierro...”. En conclusión decimos que si el traslado no deteriora el estado del cadáver, no vemos inconveniente en realizarlo.

Pregunta 85: **¿Tolera la ley islámica los llantos sobre el muerto cuando están acompañados de lamentaciones, golpes a la cara, y desgarrar de la ropa? ¿Acaso los llantos afectan al muerto?**

Respuesta 85: Está tajantemente prohibido golpearse la cara, sollozar y desgarrarse la ropa etc. por lo que traen *al-sahihan* según los cuales Ibn Mas`ud transmitió que el profeta -que la

paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “No serán de los nuestros aquellos quienes golpean sus mejillas, desgarran los escotes de sus vestiduras, y que profieren invocaciones de la época anteislámica”⁹⁶. Está comprobado que el profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - maldijo la sollozante y la oyente a la que escucha, y se comprobó también que dijo: “al muerto se le castiga en su tumba por los llantos vertidos sobre él”⁹⁷ y en otra versión: “se castiga al muerto por los sollozos de sus familiares”.⁹⁸

Pregunta 86: ¿Cuál es el origen de la conmemoración póstuma celebrada el tercer día después del entierro?⁹⁹

Respuesta 86: Es una innovación de personas que desgraciadamente desconocen el Islam y sus deberes de musulmanes en salvaguardarlo tanto en su fundamento como en su ramificación. Son personas que carecen de sanos estímulos religiosos, e incluso podemos decir que están impregnadas por las falsedades del extravío. Es por lo tanto una innovación condenada por la *shari`a*, y por el *Hadiz* del profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él: “Quien actúa contrariamente a lo establecido por nuestra religión su obra le será rechazada”.

⁹⁶Citado por Al-Bujari, *Kitab al-Gana'iz*, 1212.

⁹⁷Citado por Al-Bujari, *Kitab al-Gana'iz*, 1206.

⁹⁸Citado en la pregunta 78.

⁹⁹Ibn al-Baz, *Mayallat al-da`w*, nº 779.

Pregunta 87: ¿Cuál es el origen de la cuarentena del óbito, y existe dentro de la *shari`a* una prueba que autorice el elogio fúnebre?

Respuesta 87: Esta costumbre remonta a una práctica faraónica que apareció mucho antes de los albores del Islam, se expandió de manera espectacular y fue aceptada por muchos otros pueblos. Lo cierto es que es una herejía, ajena al Islam y como consta en el *Hadiz* del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él.: “Quien actúa contrariamente a lo establecido por nuestra religión su obra le será rechazada”.

Por otra parte, los elogios fúnebres exagerados que se dan hoy en día en las honras fúnebras son ilícitas basándose en el relato transmitido por Ahmad e Ibn Mayah, y corregido por al-Hakim, que lo transmitió a su vez de `Abdallah Ibn Abi `Awfa quien dijo: “el profeta nos prohibió los elogios” por su emocionante contenido que hace alarde de las buenas acciones del difunto ahondando las tristezas de sus allegados. Es lícito, en cambio, hablar de las hazañas del muerto como lo hicieron algunos compañeros del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -. Cuenta Anas Ibn Malik -que Allah sea satisfecho de él- que: “Algunos pasaron cerca de un funeral y hablaron bien del muerto entonces el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “ le será asignado” luego pasaron por otro funeral y hablaron mal del muerto entonces el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “ le será asignado” al oírle `Umar preguntó qué es lo que le será asignado, y el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - respondió: “de éste hablasteis bien por lo tanto el paraíso le será asignado, y de

éste hablasteis mal por lo tanto le será asignado el infierno, y es que vosotros sois los testigos de Allah en la tierra.”¹⁰⁰

Pregunta 88: ¿Está permitido calificar al muerto de “el perdonado” o “él que se beneficia de la misericordia de Allah” (*al-marhum*)?¹⁰¹

Respuesta 88: Han proliferado en los periódicos las esquelas mortuorias y las cartas de pésame donde se califica al difunto de “absuelto” o “él que disfruta de la misericordia de Allah” u otros epítetos que insinúen su evidente acceso al paraíso. Y no es un secreto para toda persona conocedora del Islam e imbuida de su fe que sólo Allah puede saber el sino de cada uno de nosotros, y los sunníes acordaron que es imposible pronunciarse sobre el paradero de las personas, salvo para aquellas señaladas por el Corán como Abu Lahab, o los diez compañeros a quienes el profeta anunció su entrada al paraíso. Estos casos bien precisos significan que esas personas realmente han sido absueltas y acogidas en la misericordia de Allah. Las esquelas deben simplemente decir: “que Allah le acoja o la acoja en su misericordia” o “que Allah tenga piedad de él o tenga piedad de ella etc.”

Pregunta 89: ¿Qué sentencia la *shari`a* sobre la frase que reza: “recibió sepultura en su última morada?”¹⁰²

¹⁰⁰Citado por Muslim en su *Sahih*, capítulo: *Kitab al-gana`iz*, 1578.

¹⁰¹Ibn al-Baz, *Magmu` fatawi wa maqalat mutanawwi`a*, vol. IV, 335.

¹⁰²Ibn `Utmaymayn, *Alfaz wa mafahim fi mizan al-šari`a*, p. 28.

Respuesta 89: Es una frase ilícita, porque si decimos en su última morada se supone que la tumba es el final de su existencia, y eso implica implícitamente la negación de la resurrección. Mientras todos y cada uno de los musulmanes pertinentemente saben que la sepultura no es el punto final a nuestra existencia, y sólo los incrédulos piensan lo contrario. Se cuenta que un beduino oyó a un hombre recitar las azoras: “El afán del lucro os distrae, hasta la hora de la muerte”¹⁰³ entonces dijo el beduino: “¡Por Allah todo visitante tiene que partir!” porque el visitante tarde o temprano termina por marcharse, y es que la resurrección es cierta.

Pregunta 90: A veces, hago la circunvalación de la Kaaba dedicando esta acción a uno de mis parientes, a mis padres o a mis abuelos ¿qué opina la *shari`a* sobre este tema y sobre la recitación completa del Corán?. Y que Allah se lo pague.¹⁰⁴

Respuesta 90: Es mejor que abandone esas prácticas ante la falta de argumentos en forma de textos que lo certifiquen. En cambio, la limosna, la peregrinación y la peregrinación menor esta permitido realizarlas para un muerto pero sólo si es musulmán. Unos doctos lo permitieron por analogía con la sentencia permisiva relativa a la limosna. En cualquier caso, y por medida de precaución es mejor renunciar a tales tradiciones¹⁰⁵. Y Allah es Quien da el éxito.

¹⁰³ Corán, *al-takatür* (el afán del lucro), 1, 2.

¹⁰⁴ Ibn al-Baz, *Magmu` fatawi wa maqalat mutanawwi`a*, vol. IV, 224.

¹⁰⁵ Porque en los actos de devoción lo importante es la fijación y no la fijación por analogía.

Pregunta 91: ¿Es lícito poner lápidas donde figuren el nombre y apellidos del difunto?

Respuesta 91: No, es ilícito. Se cita que Yabir -que Allah sea satisfecho de él- dijo: “El profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - prohibió encalar las tumbas, sentarse encima, elevarlas, adornarlas o escribir algo sobre ellas”¹⁰⁶ ni siquiera los nombres. Para reconocer una tumba basta con señalarla con una piedra o cualquier otra señal semejante. En el *sunan* de Abu Dawud se da testimonio que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - puso sobre la tumba de `Utman Ibn Maz`un una piedra al nivel de la cabeza y dijo: “Señalo la tumba de mi hermano, y junto a él entierro a quienes fallecen de mis familiares.”¹⁰⁷

Pregunta 92: ¿Qué opina la *shari`a* sobre la colocación de hojas de palmeras y laurel fresco en el fondo de la tumba donde será depositado el muerto?

Respuesta 92: Es ilícito. Y cuando el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - puso dos palmas deshojadas en las tumbas, se trataba de un caso excepcional porque él sabía que aquellos muertos estaban sufriendo el castigo de la tumba. De cualquier fondo, está prohibido colocar dentro de la tumba cualquier tipo de plantas sean palmeras o de cualquier otra clase. Y Allah es Quien da el éxito.

¹⁰⁶ Citado Abu Dawud, II, 272; al-Nasa`í, I, 284.

¹⁰⁷ Véanse *Sunan* Abu Dawud, II, 37.

Pregunta 93: ¿Es posible enterrar a musulmanes en cementerios de no musulmanes sabiendo que la religión recomienda agilizar el entierro y que el traslado puede durar más de una semana?¹⁰⁸

Respuesta 93: El Islam prohíbe tajantemente enterrar a un musulmán en cementerios que no sean de musulmanes. Sobre esta cuestión se logró el consenso unánime apoyado por el relato de Bashir Ibn al-Hasasiyya cuando dijo: “Estaba paseando entre tumbas junto al mensajero de Dios -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - quien al pasar cerca de las tumbas de musulmanes dijo: “éstos dejaron a sus espaldas muchas desgracias” luego pasó cerca de tumbas de incrédulos y dijo: “éstos dejaron a sus espaldas muchas gracias”. Este relato es una prueba más sobre la necesidad de separar los cementerios de musulmanes de los cementerios de los incrédulos.

¹⁰⁸Comisión permanente, *fatawi islamiyya*, II, 36.

Capítulo V

Fatuas sobre las visitas a las tumbas

Pregunta 94: Una vez enterrado el muerto ¿cuál es el paradero de su alma, dado que el alma no muere?

Respuesta 94: Las opiniones divergen sobre el paradero del alma. Lo cierto es que las almas de los creyentes no ocupan la misma morada que las almas de los incrédulos. Allah el Altísimo dijo: “¡No! La escritura de los justos está ciertamente en Illiyun.”¹⁰⁹ Y dijo: “¡No! la escritura de los pecadores está en Sichchín.”¹¹⁰ Estas aleyas dan a entender que los pecadores moran en un lugar distinto al de los creyentes. Se dice que Sichchín está en la séptima y última tierra, y Illiyun en el séptimo y último cielo, y también se dice que las almas de los incrédulos se encuentran en un pozo llamado Barhut, y las almas de los creyentes en el pozo de Zamzam; en este lugar se congregan las almas, satisfechas de su estado. Lo cierto, es que las almas de los creyentes permanecen en el sitio que desean. El profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo que: “las almas de los mártires habitan las entrañas de verdes pájaros que posan sobre los árboles del paraíso agrupados alrededor de candiles suspendidos del trono.”¹¹¹ Es esto una prueba más, las almas de los mártires moran el paraíso; el Altísimo certificó que están vivos, dijo: “y no penséis que quienes han caído por Allah hayan muerto ¡al contrario!

¹⁰⁹Corán, *Al-Mutafifin*, 18.

¹¹⁰Corán, *Al-Mutafifin*, 7.

¹¹¹Citado por Muslim en *Kitab al-amara*, Al-Tirmidhi, *Kitab tafsir al-qur'an*, 2937; Abu Dawud, *Kitab al-gihad*, 2158; Ibn Mayah en *Kitab al-Gihad*, 2791; Ahmad en *Kitab Musnad bani Hašim*, 2267; al-Darami en *kitab al-gihad*, 2303.

Están vivos y sustentados junto a su Señor”¹¹², en cuanto a los demás creyentes, se dice que sus almas son intangibles, y también habitan dentro de pájaros. Y Allah es el Omnisapiente.

Pregunta 95: ¿Acaso los muertos nos escuchan?

Respuesta 95: Se habla de que el muerto siente la presencia de las personas que visitan su tumba, en el sentido de que su alma reconoce y siente al visitante. Pero de allí a creer que el muerto oye como los vivos nos parece una incoherencia. Se sabe que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - se detuvo delante de las tumbas de los muertos impíos en la batalla de Badr en al-Qulayb, y les regañó diciendo: “Fulano..., fulano..., fulano..., ¿Habéis encontrado verdadero lo que Allah os ha prometido? Yo sí, he encontrado verdadero lo que Allah me ha prometido.” Entonces sus compañeros le preguntaron: ¿Cómo hablas a cadáveres hediondos?” dijo:” No creáis que sólo vosotros podéis escuchar lo que digo mejor que ellos la diferencia es que no pueden contestar”.¹¹³ Pero `A`isha -que Allah le acoja en su

¹¹²Corán, Al `Imran, 169.

¹¹³Citado por Muslim en su *Sahih, Kitab al-gana`iz*, capítulo: el castigo del muerto por los sollozos de los suyos. El texto del *Hadiz* es lo siguiente: “`A`isha oyó a Ibn `Umar atribuir al profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él y salve- el siguiente *Hadiz*: “el muerto sufre el castigo en su tumba por los sollozos de los suyos sobre él” y ella dijo: “es una equivocación, el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él- dijo: “sufrir el castigo por sus culpas y sus pecados y ahora sus familiares lloran por él” y lo mismo pasó con la interpretación del *Hadiz* del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él y salve- cuando dijo en Qulayb durante

misericordia- negó la autenticidad de este *Hadiz*¹¹⁴ apoyándose sobre la aleya: “Tú no puedes hacer que los que estén en las sepulturas oigan.”¹¹⁵

En realidad, la aleya hace alusión a los muertos enterrados refiriéndose a sus cuerpos. Las almas sin ninguna duda reconocen a los que visitan las tumbas y les oyen, se encuentran se conocen entre si y se hablan. Las almas se mantendrán en este estado hasta que Allah ordene que vuelvan a morar en sus cuerpos el día de la resurrección.

Pregunta 96: ¿Cuándo se deben recitar las plegarias relativas a los cementerios: dentro de los mismos o cada vez que se uno pasa cerca? ¿Y cuáles son esas plegarias?

Respuesta 96: Se recitan tanto fuera como dentro de los cementerios, y se recita lo siguiente: “Que la paz sea sobre vosotros *joh!* Musulmanes creyentes y habitantes de esas moradas, nosotros si Allah quiere nos reuniremos con vosotros. Que Allah acoja en su misericordia a los que nos precedieron y os precedieron y los que nos seguirán. Pedimos a Allah que nos conceda y os conceda el sosiego. ¡Allah! No nos prives de la recompensa por haberles visitado, y no nos desv-

la batalla de Badr a los muertos incrédulos refiriéndose a que los muertos oyen lo que dice, esto era una equivocación ya que el profeta dijo: ‘ellos saben que, lo que no cesaba de decirles, es cierto’ luego recitó: ‘tú no harás oír a los muertos’, ‘tu puedes hacer que los que estén en las sepulturas oigan’ cuando se hayan establecido en el infierno”

¹¹⁴El relato de `A`isha lo citó al-Bujari y Muslim.

¹¹⁵Corán, *Fatir* (el creador o los ángeles), 22.

íes del buen camino después de ellos, y perdónanos y perdónales!”¹¹⁶

Pregunta 97: ¿Qué mejor obra se pueda ofrecer para un muerto? ¿Y qué significa el *Hadiz* del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “rezad para ellos”?

Respuesta 97: Lo mejor que se puede ofrecer a un muerto son las plegarias como sostiene el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “El ser humano cuando fallece cesan sus actos, salvo en tres condiciones: una limosna permanente, una ciencia puesta en provecho de los demás o una bondadosa progenie que lo recuerda en sus plegarias.”¹¹⁷ Las plegarias para el muerto son mucho mejor que rezar por él, cumplir la peregrinación o dar limosna en su lugar, porque el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - citó a la “bondadosa progenie que lo recuerda en sus plegarias” incluyéndola dentro de los actos, y si obrar en lugar del muerto estuviese autorizado por el profeta hubiese dicho:... o una bondadosa progenie que da limosna por él, ayuna por él etc.; y dado que el profeta no mencionó algo parecido, e hizo sólo hincapié en las plegarias esto nos lleva a concluir que las plegarias son mucho mejor que cualquier otra obra. Respecto a la frase: “rezad para ellos” con ella se refiere a las plegarias, porque la oración también puede existir bajo forma de plegarias conforme a la aleya siguiente: · “¡Deduce de sus bienes

¹¹⁶ Citado por Muslim.

¹¹⁷ Citado anteriormente en la pregunta nº 79.

una limosna para limpiarles y purificarles con ella! ¡Y ora por ellos! Tú oración les sosiega...”¹¹⁸

Pregunta 98: ¿Está permitido leer la *Fatiha* al muerto o algo del Corán cuando se visita su tumba? ¿Acaso esto le puede servir?

Respuesta 98: Se sabe que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - visitaba las tumbas y oraba por los muertos con plegarias que enseñó a sus compañeros, entre otras están: “Que la paz de Allah sea con vosotros ¡oh! Creyentes y musulmanes habitantes de estas moradas, y si Allah quiere nos reuniremos con vosotros. Rogamos a Allah que os conceda y nos conceda el sosiego”¹¹⁹. Pero no se ha conocido nunca que el profeta haya recitado aleyas del Corán para los muertos pese a que visitaba a menudo las tumbas, y si recitar el Corán fuese permitido, lo hubiese recitado a sus compañeros para obtener el perdón de Allah, como una abierta misericordia de Allah para la comunidad islámica. El profeta hubiera en este caso difundido el mensaje de Allah tal como nos enseña la aleya siguiente: “Os ha venido un Enviado salido de vosotros. Le duele que sufráis, anhela vuestro bien. Con los musulmanes es manso y misericordioso.”¹²⁰ Si el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -, pese a la existencia de razones que lo requerían, no lo ha hecho ello demuestra su ilegitimidad. Sus compañeros conscientes de la envergadura del asunto siguieron su camino, y se contenta-

¹¹⁸ Corán, *al-Tawba* (el arrepentimiento), 103.

¹¹⁹ Citado anteriormente en la pregunta nº 72.

¹²⁰ Corán, *al-Tawba* (el arrepentimiento), 128.

ron con meditar sobre la moraleja de la muerte, y orar por los muertos, y no se ha mencionado que hayan recitado el Corán a los muertos, incluso la consideraron una innovación. Es el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “quien actúa sin tomar en cuenta nuestra religión su obra le será rechazada.”

Pregunta 99: ¿Cuál es el dictamen de la *shari`a* sobre las personas que visitan las tumbas y recitan la *fatiha* a los muertos y sobre todo a los santos, tal como se les llama en algunos países islámicos? Ellos, en realidad, no creen que estén cometiendo un pecado y afirman que si no visitan las tumbas de aquellos santos, éstos se les aparecerán en los sueños y se lo reprocharán.

Respuesta 99: Los hombres están autorizados a visitar las tumbas tal como lo dictaminó el Altísimo por boca del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -: “visitad las tumbas porque os recuerdan la vida eterna” citado por el imán Muslim¹²¹ en su *Sahih* según Barida Ibn al-Hasib -que Allah le acoja en su misericordia- quien dijo: el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - enseñaba a sus compañeros lo que debían de decir al visitar las tumbas: “Que la paz sea sobre vosotros joh! Creyentes y musulmanes habitantes de estas moradas, nosotros si Allah quiere nos reuniremos con vosotros. Rogamos a Allah que nos conceda y os conceda el sosiego.”

¹²¹Cf. *al-Mugni* vol. III, nº 395.

En un *Hadiz sahih*¹²² transmitido por `A`isha -que Allah la acoja en su misericordia- el profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él decía cuando visitaba las tumbas: “La paz sea sobre ti ¡oh! Morada del pueblo de creyentes, y nosotros si Allah quiere nos reuniremos con vosotros, que Allah acoja en su misericordia a quienes nos precedieron y a quienes nos seguirán. ¡Allah! ¡Absuelve a la gente de *Baqi` al-gardaq*¹²³!”. En las visitas que efectuaba a los cementerios el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - no recitaba ni la *fatiha* ni ninguna aleya del Corán, por lo cual se considera que la recitación del Corán durante la visita a los cementerios es una innovación como el mismo dijo: “quien actúa contrariamente [a lo establecido por] nuestra religión su obra le será rechazada” y en *Sahih* de Muslim, Yabir Ibn `Abdallah al-Ansari -que Allah le acoja en su misericordia- trajo que el profeta decía durante la prédica del viernes: “... el mejor de los discursos es el Libro de Allah y la mejor de las orientaciones es la orientación de Muhammad -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -, y el peor de los asuntos son las innovaciones y cada herejía es un desvío” citado por al-Nasa`i,¹²⁴ y añadió: “y cada desviación conduce al infierno”. Los musulmanes tienen que someterse a la purificada sunna. La visita de los cementerios islámicos es lícita para los llamados santos

¹²²N. del T. el *Hadiz sahih* (auténtico) es el *Hadiz* que no presenta una interrupción en la cadena de transmisión y cuyos transmisores son conocidos por su integridad y fiabilidad en los relatos. Cf. Muhammad al-Sabbag; *Al-hadit al nabawi, mustalahuhu, balagatuhi wa kutubuhu*, p. 234 y siguientes.

¹²³Localidad geográfica.

¹²⁴Cfr. *Sunan al-Nasa`i*, libro: la oración de las dos fiestas, 1560.

o para otros, tomando en cuenta que cada creyente sea mujer u hombre es un amigo de Allah como dijo el Altísimo: “Ciertamente, los amigos de Allah no tienen que temer y no estarán entristecidos. Creyeron y temieron a Alá.”¹²⁵ Y dijo también en la azora de *al-Anfal*: “...Ni tampoco son amigos de Él. Sólo son amigos los que lo temen, pero la mayoría no saben.”¹²⁶ No se le permite al visitante pedir auxilio a los muertos, implorar su ayuda para curar a sus enfermos o sacrificar animales sobre sus sepulturas o en cualquier otro sitio con el mismo fin, porque esto compete a los actos de devoción que sólo se dedican a Allah, como dijo el Altísimo: “Pero no se les ordenó sino que sirvieran a Dios rindiéndole culto como hanafíes..”¹²⁷, Dijo: “No cree a los genios y humanos más que para rendirme culto”¹²⁸ Ydijo: “Y los lugares de culto son de Allah ¡No invoquéis a nadie junto con Allah!”¹²⁹ Y dijo: “Tu Señor ha decretado que no debéis servir sino a Él.”¹³⁰ Decretó aquí, se emplea con el sentido de ordenó, y dijo también el Altísimo: “di: ‘Mi azalá, mis prácticas de piedad, mi vida y mi muerte pertenecen a Allah, Señor del universo. No tiene asociado. Se me ha ordenado estoy y soy el primero en someterme a Él.”¹³¹” En el sagrado Corán las aleyas que apuntan a este sentido son numerosas. Y el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “ El derecho que Allah tie-

¹²⁵ Corán, *Yunus* (Jonás), 62, 63.

¹²⁶ Corán, *al-Anfal* (el botín), 34.

¹²⁷ Corán, *al-Bayyina* (la prueba calra), 5.

¹²⁸ Corán, *al-Dariyat*, 56.

¹²⁹ Corán, *al-Ginn* (los genios), 18.

¹³⁰ Corán, *al-Isra'* (el viaje nocturno), 23.

¹³¹ Corán, *al-An`am* (el ganado) 162, 163.

ne sobre sus siervos es que le rinden el culto sin asociarle nada”.¹³² Citado por Mu`ad -que Allah sea satisfecho de él-. Este *Hadiz* incluye todos los actos de devoción: la oración, el no, las prosternaciones, la peregrinación, las plegarias, los sacrificios, promesas etc. En Sahih de Muslim, dijo el profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - según `Ali - que Allah sea satisfecho de él-: “Allah maldice a todo aquél que sacrifica [un animal] a otro que no sea a Él”. Y al-Bujari¹³³ menciona en su *Sahih* un *Hadiz* transmitido por `Umar Ibn al-Hattab -que Allah sea satisfecho de él- en el que el profeta resalta lo dicho: “No me ensalcéis como ensalzaron los cristianos al hijo de María (Jesucristo), no soy más que un siervo, decid pues el siervo de Allah y su enviado”.

Las mujeres no tienen derecho a visitar las tumbas, porque el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “Allah maldice las visitantes de sepulturas”¹³⁴. Se les prohíbe visitar las tumbas para frenar las tentaciones que puedan surgir entre hombre y mujeres. En los primeros años del Islam se prohibía la visita a los cementerios, pero cuando el Islam se afianzó y se extendió la fe islámica y la unicidad, el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - la autorizó a todos¹³⁵, luego restringió la prohibición a las mujeres, para zanjar el tema de la atracción entre ambos sexos.

¹³²Bujari, *Sahih, kitab al-gihad wa al-siyar*, 2644; Muslim, *Sahih, kitab al-iman*, 43.

¹³³Cfr. *Sahih* de al-Bujari, capítulo: *ahadit al-anbiya'*.

¹³⁴Citado por Abu Dawud, capítulo: *ziyarat al-nisan' li-al-qubur*, 3236.

¹³⁵Citado por Abu Dawud en *Kitab al-gana'iz*, capítulo: *ziyarat al-qubur* III, 3235, el texto del *Hadiz* es lo siguiente: “os prohibí visitar las sepulturas, [ahora] visitadlas, la visita recuerda.”

El Islam no condena la visita de los cementerios de los incrédulos, en estos también uno puede meditar y recordar las promesas de Allah, pero no admite que se digan plegarias para ellos, ni pedir la clemencia divina; Muslim en su *Sahih* trajo que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - pidió al Altísimo que le concediera el permiso de solicitar la misericordia divina para su madre, pero Allah no se lo concedió porque había muerto profesando la religión de sus padres, luego le pidió el permiso de visitar su tumba y Allah se la concedió.

Pregunta 100: ¿Existen en la *shari`a* islámica momentos determinados para visitar los cementerios?

Respuesta 100: Algunos alfaquíes opinan que los viernes son el mejor momento para visitarlas, aún que no se conoce el motivo para ello. En realidad se debe realizar cada vez que uno sienta su corazón endurecido, o se vea sumergido en las tentaciones de la vida que lo distraen de la vida eterna. El recuerdo de la vida eterna es la razón de la visita, y el profeta - que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “Antes os prohibí visitar las sepulturas, visitadlas ahora porque os recuerdan la vida eterna” ¹³⁶ y no hizo mención sobre la preferencia de un momento determinado para realizarla, aunque según algunos relatos, los muertos reconocen los viernes y sábados a quienes visitan sus tumbas, pero no tenemos ningún texto que certifique la autenticidad de este planteamiento.

¹³⁶ Citado por Muslim, (53/6, 6/82); Abu Dawud (2/72,131) y otros.

Pregunta 101: ¿Obedece la visita de las tumbas a un horario determinado, y existe un tiempo durante el cual se prohíbe?¹³⁷

Respuesta 101: No tiene la visita de las tumbas un tiempo determinado, por lo tanto se puede realizar en cualquier momento del día o de la noche. Se sabe que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - visitó cementerios por la noche.¹³⁸

Pregunta 102: ¿Qué dictamina la *shari`a* sobre la visita de las tumbas las vísperas de las fiestas religiosas (la ruptura del ayuno, y la fiesta del sacrificio)?

Respuesta 102: No tiene ningún fundamento en el Islam, y como ya hemos contestado en preguntas anteriores, la visita a las tumbas se puede realizar en cualquier momento.

Pregunta 103: ¿Al estar frente la tumba, hacia dónde dirección me debo dirigir, hacia la Qibla o hacia la cabeza del muerto?

Respuesta 103: Lo mejor es que usted se dirija hacia el muerto tal y como se dirigía a él cuando estaba vivo, pero está también permitido dirigirse a la alquibla.

¹³⁷ Ibn Uzaimin; *liqa' al-bab al-maftuh* (7/31).

¹³⁸ Citado por Muslim en *Kitab al-Gana'iz*, capítulo sobre lo que se debe decir al entrar en los cementerios y las plegarias que se deben recitar a los muertos.

Pregunta 104: ¿Sienten mis difuntos padre y hermano mi presencia cuando visito sus tumbas?

Respuesta 104: Las almas no perecen como los cuerpos. El poeta al-Safarini dijo en su *`Aqida*:

*Es cierto, no perecen las almas de los mortales pese a que se-
an creadas ¡qué extraordinario!*

Las almas, seguramente conocen a quien les visita y sienten su presencia pese a que han perecido los cuerpos, porque si-
guen teniendo una relación con el cuerpo y les alegra que se
rece por ellas.

**Pregunta 105: ¿Es lícito poner una señal sobre la tumba co-
mo una barra de hierro? ¿Y qué opina la *shari`a* sobre las
lápidas donde figuran el nombre y apellidos del muerto y su
fecha de fallecimiento?**

Respuesta 105: Es lícito dentro del Islam poner una señal so-
bre la tumba para poder reconocerla a la hora de visitar a los
muertos, como una piedra etc. Pero la inscripción fue clara-
mente prohibida por el profeta -que la paz y la bendición de
Allah sean sobre él -¹³⁹ al ser un instrumento más de la ido-
latría, por lo cual se prohíbe inscribir el nombre y apellidos
del muerto así como su fecha de nacimiento, o cualquier otro
tipo de inscripciones.

¹³⁹Citado por Muslim en *Kitab al-gana'iz*, 1600.

Pregunta 106: ¿Se le permite a las mujeres que pasan en coche o a pie delante de los cementerios decir plegarias para los muertos?

Respuesta 106: Cuando pasa una mujer cerca de la tapia de un cementerio sin entrar, no hay inconveniente alguno en que diga a los muertos: “que la paz y la misericordia de Dios sean sobre vosotros” y rece por ello. Pero se prohíbe que visiten las tumbas conforme dice al *Hadiz*: “Allah maldice las visitantes de las tumbas”¹⁴⁰ y otro *Hadiz* que dice: “Volved castigadas y no recompensadas porque sembráis la discordia entre los vivos y perjudicáis a los muertos.”¹⁴¹

Pregunta 107: ¿Acaso se puede tomar como licencia para las demás mujeres la visita de `A`isha a la tumba de su hermano `Abdarrahman - que Allah le acoja en su misericordia-?

Respuesta 107: La sepultura de `Abdarrahman -que Allah le acoja en su misericordia- estaba en el camino de `Aisha cuando ésta salió de peregrinación, se detuvo y dijo: “de haber asistido [a tu entierro] no te hubiese visitado”¹⁴² y probablemente lo que quería era despedirse de él porque no lo vio cuando murió. Además, la ubicación de su sepultura era en un lugar apartado, lo que significa que no se trataba de un cementerio, a demás ella no tenía la intención de visitar su

¹⁴⁰ Citado por el Imám Ahmad transmitido por Abu Hurayra, *al-Mugni*, 396.

¹⁴¹ Citado por Ibn Mayah, al-Gayhaqi según Ali -que Allah le acoja en su misericordia-.

¹⁴² Cf. al-Tirmidhi transmitido por `Abdallah Ibn Abi Mulayka.

sepultura. Sea cual fuera, este relato no justifica la visita de las mujeres a las tumbas.

Pregunta 108: Algunos ulemas sostienen, en relación con la visita de las mujeres a las tumbas, que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - prohibió al principio su visita sin especificar sobre quien caía la prohibición, luego abrogó ésta en general sin dirigirse a ningún sexo en particular diciendo: “os prohibí la visita de las tumbas, ahora sí que las podéis visitar, porque os recuerda la muerte”¹⁴³ ¿Hasta qué punto este análisis es certero?

Respuesta 108: Es cierto que la primera prohibición incluyó tanto a los hombres como a las mujeres, mientras que la autorización sólo afectó a los hombres, de ello se deduce que las mujeres siguieron estando sujetas a la prohibición aún más que antes. El *Hadiz* que mencionamos a continuación viene a reforzar lo que se dijo anteriormente: “Allah maldice a las visitantes de tumbas, a quienes las convierten en mezquitas y a los mentirosos”¹⁴⁴ y según otro *Hadiz*: “Volved castigadas y no recompensadas porque sembráis la discordia entre los vivos y perjudicáis a los muertos”: un perjuicio en forma de llantos y gritos. Una prueba más de prohibición la proporciona el *Hadiz* del profeta el cual preguntó a Fátima al regresar de la casa de los familiares de un muerto: “¿qué es lo que te hizo salir de tu casa?” Ella dijo: “¡Enviado de Allah! fui a dar el pésame a los familiares del muerto” y él preguntó: “¿Acaso

¹⁴³ Citado por Muslim transmitido de Burayda que Allah le acoja en su misericordia

¹⁴⁴ Citado por Ahmad transmitido por Ibn `Abbas.

has llegado hasta la tapia [del cementerio]?” Entonces ella contestó: “Allah sea mi refugio, cómo lo iba a hacer después de oírte decir lo que has dicho”, dijo: “Si hubieses llegado hasta la tapia con ellos, no podrás ver el paraíso a menos que lo pudiese ver el abuelo de tu padre.”¹⁴⁵ Estas palabras son una virulenta amenaza que no sólo impide a la mujer acceder a los cementerios, sino también el simple hecho de acercarse a su muralla. El permiso, en otros términos, sólo alcanza a los hombres con el único fin de meditar sobre esta efímera vida que endurece los corazones y el recuerdo de la muerte, puede ablandar sus corazones y curarles de su vanidad y orgullo. Y Allah es el omnisapiente.

¹⁴⁵ Citado por el Imám Ahmad, al-Nasa’i, Abu Dawud y al-Tirmidhi transmitido por `Abdallah Ibn `Amru que Allah les acoja en su misericordia.

Capítulo VI

Fatuas sobre cómo dar el pésame

Pregunta 109: ¿Qué opina la *Shari`a* sobre el hecho de formar una fila para recibir el pésame?¹⁴⁶

Respuesta 109: Se suele proceder de esta forma para facilitar la tarea a quien quiera presentar sus condolencias a los familiares del difunto. No hay ningún motivo en el Islam para justificar que se vayan dando palmaditas en el pecho o besos en la cara. Reiteramos que el pésame se da a los familiares, amigos y compañeros etc.

Pregunta 110: Los familiares del muerto suelen reunirse en su casa o en la casa de un pariente donde los amigos van para darles el pésame, ¿Cómo lo ve la *shari`a*?

Respuesta 110: Está permitido que los amigos y familiares se reúnan en la casa del difunto, con el propósito de permitir a las personas que les quieren presentar sus condolencias localizarles en un sitio determinado, y no tener que ir de casa en casa. Lo que no se admite de ningún modo es que este encuentro se convierta en una reunión anegada de llantos y sollozos.

Pregunta 111: Es costumbre para muchos dar el pésame con plegarias que no trae la sunna como por ejemplo: “Qué Allah recompense tu duelo” a la cual el familiar responde: “Que Allah acepte tus plegarias”, ¿Qué dice la sunna sobre este tema?

¹⁴⁶Ibn Uzaimin, *magmu` durus wa fatawi al- haram al-makki.*, III/ 364.

Respuesta 111: La gente se inspiró en la *shari`a* en general, porque “quien consuela a un afligido tiene la misma recompensa que él”. Dar el pésame significa decir plegarias para el afligido. La sunna nos enseña a decir: “Qué Allah te consuele en tu desgracia, te recompense, y perdone a tu muerto” o “En Allah encontrarás consuelo por todo lo perdido, y compensación por todo lo que perece” o “poned vuestra confianza en Allah y en Él depositad vuestras esperanzas” o “las aflicciones son un pretexto para la absolución”¹⁴⁷, es decir consolar a los familiares y ayudarles para que encuentren el camino de la resignación, y orar para el muerto. En definitiva, decimos que las frases “que Allah recompense tu duelo” o “que Allah acoja en su aceptación tus plegarias” son siempre bienvenidas.

Pregunta 112: Las personas que vienen a dar el pésame suelen abrazar y besar a los familiares del muerto, algunos, en cambio lo repudian e insisten en que el pésame se debe dar solamente estrechándoles la mano ¿Qué opina usted de ello?

Respuesta 112: Es mejor presentar sus condolencias estrechándose simplemente la mano, a menos que la persona que ha venido a presentar sus condolencias haya vuelto de

¹⁴⁷ Cf. *Al-Mugni*, vol. III, nº 385 trae el texto como siguiente: “Contó Ya`far Ibn Muhammad de su padre, de su abuelo: “cuando falleció el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él y salve- se escuchó de uno de los que vinieron a dar el pésame: “En Allah encontramos consuelo de las desgracias, y recompensa a todo lo perdido, y compensación de lo pasado; Pues depositad vuestra confianza en Allah y en Él depositad vuestras esperanzas, porque las aflicciones son un pretexto para la absolución.”

viaje, entonces se admiten los abrazos. Anas -que Allah le acoja en su misericordia- dijo que los compañeros del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando se encontraban se estrechaban las manos, y cuando volvían de un viaje se abrazaban. Allah es Quien da el éxito.

Pregunta 113: ¿Es lícito lo que se ha ido generalizando como ofrecer a los que vienen a dar su pésame desde té, café, dátiles, y hasta comidas durante los días de condolencia?¹⁴⁸

Respuesta 113: La *shari`a* en esos períodos de luto nos recomienda armarnos de resignación y paciencia, someternos a la voluntad de Allah y refugiarnos en su misericordia, y evitando caer en la herejía como puede ser el organizar pseudo-fiestas en las cuales se contrata a recitadores del Corán, se y prepara comida a los que vienen a manifestar su simpatía para con los familiares del muerto. La *shari`a* recomienda todo lo contrario, es decir que los demás preparen de comer a los doloridos, en esas circunstancias que les distraen de sus tareas cotidianas.

Pregunta 114: Algunos ofrecen algo de dinero a los afligidos por la muerte de un familiar ¿Es esto autorizado por el Islam? Y que Allah os recompense.¹⁴⁹

Respuesta 114: La sunna sólo autoriza que se les prepare algo de comer siempre que sea posible. Cuando llegó al conoci-

¹⁴⁸Salah al-Fawzan, *Mayallat al-da`wa*, nº 1551.

¹⁴⁹Ibn Baz, *Mayallat al-da`wa*, nº 1547.

miento del profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - la muerte de Ya`far Ibn Abu Talib en la batalla de Mu`ta¹⁵⁰, dijo a su familia: “Preparad a la familia de Ya`far algo de comida, les ha llegado algo que les tendrá ocupados”¹⁵¹. Visto este *Hadiz*, es recomendable prepararles comida, mientras que el dinero sólo se da si realmente se trata de una familia necesitada, pero en todo caso, se debe esperar que se terminen las exequias y dárselo después.

Pregunta 115: ¿Habr  cometido alg n pecado quien va a dar el p same en un funeral donde se asiste a actos her ticos como la lectura del Cor n y el saludo con un gesto de la mano?

Respuesta 115: Visitar a los parientes de los muertos es un obligado cumplimiento de la sunna, pero si aquellos cometen alg n pecado, hay que dec rselo y aclararles d nde radica exactamente, as  se habr n cumplido dos obligaciones dar el p same y participar en combatir el mal. No hay inconveniente en leer el Cor n o la *fatih *, porque el profeta cuando se reun a con sus compa eros, le a el Cor n. La lectura del Cor n es siempre mejor que quedarse en silencio. Pero si se ve que la gente se est  saliendo del camino indicado por Dios, debe hacer todo lo que cabe en su poder para intentar cambiarlo. Dice el Alt simo: “ Por la ca da de la tarde! En verdad, el hombre camina hacia su perdici n. Pero no los que creen, obran

¹⁵⁰Localidad al sur de Karak conocida por la derrota de los musulmanes en Gumada I del a o 8 de la h gira.

¹⁵¹Citado por al-Tirmidhi, *Kitab al-gana`iz*, 919, transmitido por `Abdullah Ibn Ya`far e Ibn Mayah, cap tulo sobre los funerales, 1599.

bien, se recomiendan mutuamente la verdad y se recomiendan mutuamente la paciencia”¹⁵². Y dice también: “...Ayudaos unos a otros a practicar la piedad y el temor de Dios, no el pecado y la violación de la ley...”¹⁵³ y dice el profeta que la paz y la bendición de Allah sean sobre él: “Si uno de vosotros ve una acción reprobable, que la cambie con la mano y si no puede, con la lengua, y si no puede con el corazón y esto es lo más débil de la fe.”¹⁵⁴

En contestación a la pregunta sobre el saludo con un gesto de la mano, pensamos que es una innovación que no tiene ningún precedente, y no hay ningún inconveniente en que uno de ellos recite el Corán para los presentes.

Pregunta 116: ¿Cuál es el dictamen de la *shari`a* sobre la recitación del Corán en los cementerios y durante tres días por lo menos en casa del muerto?

Respuesta 116: Primero, la lectura del Corán en los cementerios es ilícita, y es que según los alfaquíes el muerto no se beneficia de ella. En otra ocasión publicamos una fatua cuyo texto es lo siguiente: “La lectura del Corán es un acto de devoción por el cual esta prohibido totalmente cobrar. El Islam no permite que se lea el Corán al muerto, ni que se pague al recitador.” Ibn Taymiyya subrayó la ilicitud de recitarlo al muerto y cobrar por ello, porque ninguno de los imanes lo permitió, afirmaron a demás que el recitador del Corán que

¹⁵² Corán, *al-`asr* (la caída de la tarde).

¹⁵³ Corán, *al-maida* (la mesa servida), 2.

¹⁵⁴ Citado por Muslim en *Kitab al-iman*, capítulo la necesidad de ordenar de hacer el bien y prohibir hacer el mal.

percibe dinero no recibe ninguna recompensa, por consiguiendo ¡qué será del muerto!

En el Islam, los actos de devoción no se improvisan sino que son claramente indicados por la ley islámica, dijo el Altísimo: "...obedeced a Allah y obedeced al enviado..."¹⁵⁵ y dijo el profeta: "Quien actúa contrariamente a nuestra religión su obra le será rechazada". Por lo que contestamos a la pregunta con una negación rotunda, y si el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - no lo ha hecho, nosotros como musulmanes que creemos en su mensaje debemos de seguir sus pasos en todo; Dijo el Altísimo: "Quien se somete a Dios y hace el bien se ase del asidero más firme..."¹⁵⁶ "Mientras que el mal radica en enfrentarse a la voluntad divina y actuar en contra de los preceptos del Islam.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, es ilícito quedarse más de tres días en casa del difunto para consolar a los suyos y recitar el Corán.

Pregunta 117: ¿Es lícito dar el pésame a los familiares de un incrédulo, dado que mucha gente lo hace por cortesía?

Respuesta 117: No está autorizado dar el pésame a los familiares del incrédulo, ni confortarles, orar por él, ni bendecirle.

Pregunta 118: ¿Puedo dar el pésame a un musulmán cuyo padre murió profesando otra religión?

¹⁵⁵Corán, *al-nisa`* (las mujeres), 95.

¹⁵⁶Corán, Luqman, 22.

Respuesta 118: El hijo musulmán debe de ser apoyado para reafirmar su fe, se le debe recordar su situación y la de su padre, y lo afortunado que es al ser musulmán. Pienso que es preciso presentarle las condolencias y confortarle sin bendecir al padre.

Pregunta 119: ¿Qué sentencia la *shari`a* sobre las personas que asisten a los funerales de los incrédulos, que de hecho se ha convertido en una hábito político y una práctica consuetudinaria?¹⁵⁷

Respuesta 119: Si los correligionarios de los incrédulos se encargan de enterrar a sus muertos, los musulmanes ya no tienen porque hacerlo ni ayudarles, tampoco se les está permitido seguir el cortejo fúnebre por simpatía o por cortesía. No se conoce que el profeta o sus califas bien guiados hayan asistido al funeral de un incrédulo, todo lo contrario, Allah el Altísimo prohibió al profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - presenciar el entierro de `Abdallah Ibn Ubayy Ibn Salul, porque era un no musulmán, dijo el Altísimo: “¡No ores nunca por ninguno de ellos cuando muere, ni te detengas ante su tumba! Ni han creído en Dios ni en su enviado y han muerto en su perversidad”¹⁵⁸. Cuando no se encuentra nadie para enterrar a un no musulmán, sólo en este caso, incumbe a los musulmanes enterrarlo tal como lo hizo el profeta con los muertos de la batalla de Badr¹⁵⁹.

¹⁵⁷ Ibn Baz, Fatuas de la comisión de los grandes ulemas, II, 351.

¹⁵⁸ Corán, *al-tawba* (el arrepentimiento), 84.

¹⁵⁹ Batalla que tuvo lugar el día 17 de Ramadán en el siglo II de la hégira y en la cual los musulmanes derrotaron a los Qurayshíes.

Pregunta 120: La gente en general no bendice al muerto cuando es no musulmán sin embargo suele consolar a los suyos por haber perdido a un miembro de la familia ¿Qué opina la *shari`a* de esto?

Respuesta 120: Es ilícito dar el pésame a los familiares del incrédulo, asistir a su funeral, ni siquiera se puede consolarles si son no musulmánes.

Pregunta 121: ¿Cómo ve el Islam las necrológicas que aparecen en los periódicos donde a veces se pone hasta la fotografía del difunto?

Respuesta 121: El Islam no ve ningún inconveniente en publicar la noticia de la muerte de algunas notorias personalidades por su virtud y sus buenas obras, para que todo el mundo tenga la oportunidad de pedir a Allah que las acoja en su misericordia e invoque para ellos la bendición divina, mas no se les debe elogiar por cualidades que no tienen, porque sería pura falsedad, ni proclamar que morarán el paraíso, porque nadie puede saber lo que sólo Dios sabe. Y nosotros los sunn-ies ni sabemos ni podemos afirmar quien irá al paraíso y quien irá al infierno, nosotros sólo podemos rezar para los bondadosos, y pedir el perdón para los pecadores. Y Allah es Omnipotente.

Pregunta 122: El fenómeno de las esquelas se ha extendido en los periódicos, anunciando la muerte de fulano hijo de mengano el día tal, estos mismos anuncios están a veces en-

cabezados por aleyas como “Alma sosegada. ¡Vuelve a tu Señor, satisfecha y acepta!”¹⁶⁰ ¿Qué opina la *shari`a*?

Respuesta 122: La esquela es anunciar el fallecimiento de alguien, para que, en general, sus familiares y próximos se enteren de su muerte y acudan a la familia para darle el pésame y consolarles. Pero, en ningún caso, se debe recurrir a los elogios inmerecidos como afirmar que el fallecido será de los habitantes del paraíso o poner aleyas como: “y entre mis siervos, y entra en mi jardín.”¹⁶¹ porque sólo Allah sabe quien merece acceder al paraíso. Las necrológicas pueden contener plegarias pidiéndole la misericordia y el bien.

Pregunta 123: Lo que algunos llaman “la cena del difunto” es una costumbre muy extendida y consiste en que una persona o un familiar se encarga de ofrecer a los pobres comida a la espera de que esta buena acción sea para el difunto ¿qué dictamina la *shari`a* al respecto y por qué se conoce como la cena del difunto?

Respuesta 123: Las limosnas con las que se quiere cosechar recompensas deben ser ofrecidas a los pobres y necesitados. Se da la limosna a los necesitados en forma de comida después de haber expresado la intención de dedicar este acto al difunto. Este acto está admitido, pero lo más adecuado es llamarlo una limosna a nombre del difunto y no la cena del difunto.

¹⁶⁰Corán, *al-fagr* (el alba), 27.

¹⁶¹Corán, *al-fagr* (el alba), 29, 30.

Pregunta 124: ¿Es lícito desde el punto de vista religioso sacrificar reses la noche del entierro del muerto, lo que comúnmente se denomina “la cena del muerto” considerada como una limosna hacia él y a la cual se invita a la gente?

Respuesta 124: Sacrificar reses la noche del fallecimiento del muerto e invitar a la gente para que participe en aquél festín, es una innovación condenable porque no hay ningún texto del derecho islámico que estipule esta actuación, ni tampoco la determinación de un tiempo específico para dar limosna en nombre del difunto; por otra parte es un perjuicio para los herederos si todos los gastos de la celebración fueron restados del capital del muerto cuando es probable que entre los herederos figuren niños o pobres que tienen más derecho a disfrutar de esta herencia. Hemos de recordar que se trata de una herejía. Dicho lo anterior, quien se ofrece a dar una limosna en forma de reses o comidas etc. para el muerto, tiene que hacerlo de su propio haber siempre que sea necesario y sin atenerse a un período específico o una noche en concreto.

En definitiva reiteramos que las costumbres ajenas a las leyes islámicas de ninguna manera tienen que ser tomadas en consideración.

Pregunta 125: Algunas mujeres que están de luto se visten de negro durante un cierto período perpetuando una tradición muy extendida ¿Qué opina la *shari`a* de esto?

Respuesta 125: El color negro símbolo de luto no se apoya sobre ningún texto. La mujer en luto puede llevar la ropa que suele ponerse habitualmente, sin embargo, debe evitar ponerse atavíos llamativos, y restringir su vestimenta a ropa discreta del color que sea, lo esencial, repetimos, es que no debe ir emperifollada.

Pregunta 126: Se celebra la ceremonia fúnebre con gran conglomeración de la gente en el portal de la casa del difunto, decorado con bombillas (parecidas a las de las bodas), y los amigos desfilan uno a uno para testimoniar su simpatía y dar el pésame, a cada miembro de la familia del difunto, ponen la mano sobre su pecho, en signo de afección y luego dicen: “que Allah duplique tus recompensas” ¿Es esta reunión y este acto conforme a la sunna? ¿Y si no lo es, qué dice la sunna en este tema?¹⁶²

Respuesta 126: La purificada sunna de ningún modo puede tolerar tal actitud. El pésame en el Islam se da a los familiares sin seguir ningún ritual preciso y no hace falta que se haga una reunión. Un musulmán debe dar el pésame a los afectados por la pérdida de un familiar donde sea, en la calle, en casa, en la mezquita o en el cementerio antes o después de la oración fúnebre. El modo correcto de dar el pésame, es estrechando la mano y bendiciendo al muerto con las plegarias adecuadas como “que Allah aumente tus recompensas, te compense en tu duelo y te consuele en tu desgracia” y si el muerto es musulmán que pida para él el perdón y la miseri-

¹⁶²Ibn Baz, *Magmu` fatawi wa maqalat mutanawwi`a*, V, 345.

cordia. Del mismo modo deben las mujeres dar el pésame, el hombre a la mujer y la mujer al hombre procurando siempre que no estén a solas y no dar la mano cuando no sea un *mah-ram*. Que Allah de éxito a los musulmanes para que entiendan su religión y sigan firmes en sus convicciones. Él es Quien mejor responde a las súplicas.

Pregunta 127: Algunos solemnizan las pérdidas con el sacrificio de reses cuyos gastos se pagan con el patrimonio del difunto ¿Cuál es la posición de la *shari`a*? ¿Y si el deseo del difunto era celebrar su entierro de este modo, la ley islámica obliga los herederos en este caso a cumplir con la voluntad del muerto¹⁶³?

Respuesta 127: La recomendación de celebrar con solemnidad la muerte con celebraciones es una innovación y una tradición preislámica. Por lo tanto, los convites organizados por los parientes del muerto con o sin recomendación es un acto reprobable e ilícito. Según un relato de Garir Ibn `Abdallah al-Bagali -que Allah esté satisfecho con él- dijo: "Preparamos la comida a los familiares del muerto, mientras que la celebración después del entierro es parte de la lamentación fúnebre"¹⁶⁴ y dado que esto es contradictorio con la *shari`a* que insta los musulmanes a ayudar al máximo a los afligidos en su desgracia como dijo a su familia el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando al enterarse de la muerte de Ya`far Ibn Abi Taleb - que Allah sea satisfecho de

¹⁶³Ibn Baz, *Magmu` fatawi wa maqalat mutanawwi`a*, IV, 347.

¹⁶⁴Citado el Imám Ahmad con una cadena de transmisión y lo tomó por *hasan*.

él- en la batalla de Mu`ta: “preparad a la familia de Ya`far algo de comida: les ha llegado algo que les tendrá ocupados”.

Pregunta 128: A veces vacilo en dar el pésame por ejemplo a los parientes de un suicida, o alguien que haya muerto por sobredosis de drogas o alcohol porque no sé si es lícito o no.¹⁶⁵

Respuesta 128: No hay inconveniente en darles el pésame, es recomendable aún que se considere al muerto como un pecador debido a su suicidio etc. Se recomienda incluso consolar a la familia de quien murió a continuación de penas islámicas legales que se dan en casos como el pecado de la carne cometido por alguien casado, o aquellos que mueren por sobredosis. En todos estos casos se bendice a los fallecidos y se les pide la misericordia y el perdón divino, se lavan y se hace sobre ellos la oración fúnebre sin embargo, las autoridades del Islam no deben rezar por ellos sino algunos musulmanes. Quien, por el contrario, muere asesinado injustamente, se debe rezar sobre él así como sobre el pecador y se le bendice, y se da el pésame a sus familiares, mientras no haya cometido algo que lo incluya en la categoría de los apóstatas. Y sólo Allah es Quien da el éxito.

Pregunta 129: Al hablar a ciertas personas de las conglomeraciones fúnebres, contestan que esto no va más allá de la simple costumbre y que nunca se lo toman como un acto de

¹⁶⁵Ibn Baz, *Magmu` fatawi wa maqalat mutanawwi`a*, IV, 227.

adoración. A aquellas personas ¿con qué argumentos se les puede rebatir¹⁶⁶?

Respuesta 129: Dar el pésame es una sunna, y forma parte de la práctica religiosa, pero si el pésame se da de forma contradictoria a lo que se conocía durante la época del profeta se transforma en una innovación.

Pregunta 130: Uno de los errores que se han difundido entre los musulmanes es el desaprobado el dar el pésame después del tercer día ¿es esto cierto?

Respuesta 130: Algunos alfaquíes se pronunciaron a favor de esta opinión pero en realidad, se autoriza dar el pésame en cualquier momento mientras el pariente del difunto siga afectado por esta pérdida. El propósito de las condolencias es reconfortar al dolorido, ayudarlo a superar esta desgracia y manifestarle su simpatía sin embargo, no se debe atosigar demasiado para que consiga superar este infortunio.

Pregunta 131: Muchas personas celebran los funerales durante tres días para alargar el plazo para las personas que vienen a dar el pésame ¿es esto correcto?

Respuesta 131: Es una innovación, y algunos compañeros del profeta consideraron que la preparación de comida y las reuniones son otra forma de sollozos y lamentos.

¹⁶⁶Ibn Uzaimin, *alfaz wa mafahim fi mizan al-Shari`a*, p. 42.

Capítulo VII

Fatuas sobre las viudas

Pregunta 132: ¿Cuáles son las pautas de comportamiento a seguir por las viudas¹⁶⁷?

Respuesta 132: Los *hadices* nos informan sobre el comportamiento que debe tener la viuda resumido en las siguientes recomendaciones: Primero, no debe abandonar el hogar conyugal donde falleció el esposo, donde debe permanecer hasta terminar el período de espera fijado en cuatro meses y diez días, y si está embarazada, termina al dar a luz conforme a la aleya: "...para las embarazadas su período de espera terminará cuando dan a luz."¹⁶⁸ Sólo puede abandonar el hogar conyugal cuando hay una necesidad que lo requiera, como una consulta médica, ir, por ejemplo, de compras si no encuentra a nadie que lo haga por ella. También puede abandonar su hogar si éste se está cayendo en pedazos y trasladarse a otro sitio, o cuando vive sola y teme por su vida. En estos casos sí que se autoriza a la viuda que salga de su casa.

Segundo, no debe ataviarse con ropa atractiva de colores chillones, sino que debe llevar ropa discreta del color que sea; insistimos en que la ropa no debe ser bonita ni atractiva.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Ibn Baz, *Fatawi al-mar a*, p. 62.

¹⁶⁸ Corán, *al-Talaq* (el repudio), 4.

¹⁶⁹ Citado por Muslim en su *Sahih*: el libro del divorcio, capítulo: *fi uddat al-wafat*, y el trexto del *Hadiz* es como siguiente: "Transmitió Hafsa según Umm `Atiyya que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él y salve- dijo: "La mujer no debe estar de luto más de tres días, salvo por su marido, entonces debe permanecer en luto cuatro meses y diez días.

La tercera cuestión: evitar al máximo lucir joyas de oro, plata, perlas, diamantes etc. en forma de pulseras, sortijas, collares etc. hasta que pase el período de espera¹⁷⁰.

La cuarta cuestión: evitar perfumarse, ni con incienso, ni con ningún tipo de algalia, y sólo puede perfumarse con incienso después de la menstruación.

Quinto: evitar darse sombras en los ojos, ni ningún tipo de cosméticos y muchísimo menos un maquillaje excitante. Sólo se le permite lavar la cara con agua y jabón, el polvo de antimonio para los ojos etc. La viuda debe cumplir a rajatabla todas estas recomendaciones.

Lo que el gran público cree falsamente, en cuanto a que la viuda no debe hablarle a nadie, ni que debe dirigirse a los demás por teléfono, que sólo debe ducharse una vez a la semana, que no puede andar en su casa descalza, ni salir a la calle de noche cuando el cielo está iluminado por la luna, son desvaríos totalmente inventados. Ella es, evidentemente, libre de andar en su casa descalza o no, preparar de comer a sus invitados o andar bajo la luz de la luna. Tiene derecho a hablar a quien quiera sin que la charla tome el rumbo de las insinuaciones, saludar a las mujeres con un apretón de manos así como los hombres con quienes no puede contraer matrimonio (*mahram*) y también quitar el velo delante de ellos.

Está prohibido el uso de alheña, así que los perfumes o el azafrán, ni en forma producto cosmético ni para perfumar su café. Su situación en período de espera le impide celebrar noviazgo, pero no hay ningún inconveniente en

¹⁷⁰N. del T.: el período de espera es el período legal fijado a cuatro meses y diez días, que debe transcurrir antes que la mujer viuda o repudiada pueda contraer de nuevo matrimonio.

insinuar, sin hablar abiertamente de una futura boda. Y Allah es quien da el éxito

Pregunta 133: ¿Puede la viuda bañar a sus hijos y perfumarlos? y ¿acaso es lícito que pidan su mano durante el período de espera?

Respuesta 133: La mujer en período de luto no debe de perfumarse ni siquiera tocar un perfume como lo prohibió el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él -. Sin embargo, no hay ningún inconveniente en ofrecérselo a sus invitados e hijos.

En respuesta a la segunda mitad de la pregunta, decimos que no es lícito pedir la mano de una viuda en luto durante el período de espera, hay que esperar a que termine. Pero el Islam no condena la insinuación conforme a la aleya: “No hacéis mal en proponer a tales mujeres casaros con ellas...”¹⁷¹. Allah autoriza la insinuación, pero no autoriza la franca declaración, y por Su gran sabiduría confiamos en que hay una buena explicación.

Pregunta 134: Soy una mujer que ha perdido a su esposo hace muy poco tiempo, y actualmente estoy en duelo, pregunto si puedo ducharme con jabón perfumado y bañar a mis hijos con él.¹⁷²

¹⁷¹Corán, *al-baqara* (la vaca), 235.

¹⁷²Ibn Uzaimin; Periódico: *al-muslimun*, nº 59.

Respuesta 134: El luto para la viuda, sirve para evitar todo aquello que la pueda llevar a mantener relaciones sexuales, cualquier cosa que la pueda hacer deseable por parte de un hombre, como el perfume, el maquillaje o las joyas. Debe permanecer en el hogar conyugal conforme a la aleya “Las viudas que dejéis deben esperar cuatro meses y diez días; pasado ese tiempo, no seréis ya responsables de lo que ellas dispongan de sí mismas conforme al uso. Dios está bien informado de lo que hacéis.”¹⁷³, cuando el Altísimo dice: “pasado ese tiempo” significa que durante este período están privadas de lo que les estaba permitido antes; por lo tanto usted no puede usar jabón perfumado sino simplemente jabón inodoro.

Pregunta 135: ¿Debe una mujer que no respetó la observancia del período de espera en su casa porque tuvo que salir de ella por razones de subsistencia, repetirlo?, y ¿acaso el hecho de haber salido de su casa se considera un pecado?¹⁷⁴

Respuesta 135: El período de espera se acaba pasados cuatro meses y diez días a contar del primer día de la muerte del esposo. Si la mujer en luto sale de su casa por una necesidad pero pasa la noche en su casa, no se puede en este caso hablar de pecado, y no debe hacer ninguna penitencia. Pero si sale de su casa sin tener ninguna razón justificada, y pasa la noche fuera, y abandona el período de espera, debe arrepentirse.

¹⁷³Corán, *al-Baqara* (la vaca), 234.

¹⁷⁴Las fatuas del jeque del Islam Ibn Taymiyya, 34/ 29.

tirse e implorar el perdón de Allah, pero esto no implica la repetición del período de espera.

Pregunta 136: Un hombre contrajo matrimonio con una mujer y falleció antes de consumar el matrimonio, ¿debe esta mujer cumplir el período de espera?¹⁷⁵

Respuesta 136: La mujer cuyo esposo fallece después de haber celebrado el acta matrimonial e incluso antes de consumar el matrimonio está en la obligación de cumplir el período de espera. Ya que al firmar el acta matrimonial se consideran esposos, Allah dice en el sagrado Corán: “Las viudas que dejéis deben esperar cuatro meses y diez días; pasado ese tiempo, no seréis ya responsables de lo que ellas dispongan de sí mismas conforme al uso. Dios está bien informado de lo que hacéis”. Bujari y Muslim -que Allah les acoja en su misericordia- transmitieron que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - dijo: “la mujer no debe observar el luto por un muerto más de tres [días] salvo por su esposo [por el cual debe estar en luto durante] cuatro meses.” También citaron que el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - ordenó observar el período de espera a una mujer de la tribu de *Bint Washiq* cuyo esposo murió justo después de contraer matrimonio y sin que llegaran a consumarlo. También el profeta le otorgó el derecho a heredar.

¹⁷⁵El comité permanente, fatuas sobre la mujer, p. 142.

Pregunta 137: ¿Puede ir una mujer de peregrinación en el mes de *Du al-Hiyya* cuando su marido falleció en el mes de *Sha`ban*, o sea cuatro meses antes?

Respuesta 137: No puede ir de peregrinación, porque su período de espera todavía no ha terminado, y así acordaron los cuatro imanes.

Pregunta 138: Una mujer cuyo marido falleció, ¿puede trasladarse hacia el país de su familia, sabiendo que después de la muerte de su marido no le quedó ningún familiar y tampoco tiene hijos con quien quedarse?

Respuesta 138: La viuda puede trasladarse hacia el país donde se encuentran sus familiares, o hacia cualquier otro sitio donde pueda encontrar cobijo para cumplir el resto de su período de espera, o si por cualquier motivo teme por su vida y su honra sobre todo si se encuentra indefensa.

Ahora bien, si goza de seguridad y si no tiene más motivo que el estar cerca de los suyos, no se le concede la licencia de desplazarse, sino que debe quedarse en su casa y cumplir el período de espera. Una vez terminado puede viajar donde quiera con un pariente.

Pregunta 139: Un lector cuyo padre dejó preñada a su madrastra al morirse pregunta si ésta debe cumplir el período de espera fijado a cuatro meses y diez días, o debe esperar a dar a luz para acabarlo¹⁷⁶

¹⁷⁶El comité permanente, fatuas sobre la mujer, p. 140.

Respuesta 139: El período de espera en este caso se termina con el alumbramiento. Y Allah es Quien da el éxito, y que la paz y la bendición de Allah sean sobre él a su profeta.

Pregunta 140: ¿Puede una estudiante que está en período de espera, seguir estudiando o interrumpir sus estudios hasta que se acabe éste período?

Respuesta 140: La viuda debe permanecer en su casa durante cuatro meses y diez días, y no tiene derecho a pasar la noche fuera de su casa, incluso tiene que evitar ponerse todo lo que la pueda hacer deseable, como perfumes, collares, maquillaje etc. El Islam sin embargo, le autoriza a salir de su casa de día por las necesidades cotidianas, entre otras los estudios, teniendo siempre presente que durante este período debe observar todas las condiciones del período de espera.

Pregunta 141: La viuda en período de espera, ¿puede contestar a las llamadas telefónicas sin saber si quien está en la línea es hombre o mujer, y cuáles son sus obligaciones en esta condición?

Respuesta 141: En cuanto a las obligaciones de la viuda en período de espera, véanse las respuestas anteriores. La viuda en período de espera puede perfectamente contestar al teléfono, pero si la persona que llama quiere hablar de noviazgo o matrimonio, la viuda debe interrumpir la charla. Lógicamente tiene total derecho en hablar con sus familiares por teléfono, o detrás de una cortina.

Pregunta 142: ¿El Islam aprueba que la viuda se vista de negro en signo de luto?

Respuesta 142: Vestirse de negro en las desgracias es una falsedad que no tienen fundamento en el Islam. La persona afligida debe atenerse a lo que nos enseñó el Islam y decir: “Somos de Allah y a Allah volveremos, ¡Allah! recompénsame en mi desgracia y compénsame con algo mejor”¹⁷⁷. Si se dice con fe y por amor a Allah, Allah recompensa y compensa con algo mejor.

Pregunta 143: ¿Puede la viuda en luto llevar un reloj de mano, por necesidad y no por adorno?

Respuesta 143: Sí, puede; pero si pudiese no llevarlo sería mucho mejor porque el reloj puede ser también un adorno porque parece a joyas.

Pregunta 144: Tengo cuarenta años, madre de cinco hijos. Mi marido murió en el 12/V/1985 y justo después de su muerte no pude observar el período de espera, por algunos asuntos importantes que tuve que llevar a cabo en relación con mi difunto marido y mis hijos, pero lo observé más tarde el 12/IX/1985. Pasado un mes tuve que interrumpirlo otra vez. Mi pregunta es: ¿Cuenta este mes en el período de espera, y mi observancia del mismo después de cuatro meses del fallecimiento de mi marido es correcta o no, ya que la

¹⁷⁷ Citado por Muslim en *Kitab al-yana'iz*, capítulo: lo que se debe decir en las desgracias, 1525.

razón de este retraso fueron mis obligaciones de una madre que no tiene con quien contar?¹⁷⁸

Respuesta 144: Usted ha cometido un acto ilícito, porque el deber de la viuda es observar el período de luto y el período de espera desde el día en que muere su marido y por ningún motivo debe aplazarlo conforme al lo que dice el Altísimo: “Las viudas que dejéis deben esperar cuatro meses y diez días¹⁷⁹”. Usted únicamente ha cumplido diez días del período de espera, y esto es un pecado, y aunque lo haya hecho después de este período no le cuenta para nada, porque pasado su tiempo el período de espera no se recupera. Pídale perdón a Allah, e intensifique sus buenas acciones y ojalá Allah se lo perdone.

Pregunta 145: Si al morir uno deja unas esposas jóvenes y a una mujer de más de setenta años, ¿debe cumplir ésta el período de espera como las demás a sabiendas de que no mantenían relaciones, y cuál es el motivo de delimitar el período de espera de la mujer embarazada al alumbramiento, cuando el principal motivo del período de espera es precisamente asegurarse de que si la viuda está embarazada, la máxime cuando ya no espera menstruación no puede procrear?¹⁸⁰

Respuesta 145: Esta mujer como las demás debe cumplir el período de espera, porque está incluida en el sentido general

¹⁷⁸Ibn Uzaimin, *Fatwas sobre la mujer*, p. 815.

¹⁷⁹Corán, *al-Baqara*, (la vaca) 234.

¹⁸⁰El comité permanente, *Mayallat al-da`wa*, nº 772

de la aleya: “Las viudas que dejéis deben esperar cuatro meses y diez días.”¹⁸¹ El motivo que explica la obligación de la mujer que ha llegado a la menopausia para cumplir el período de espera es la dignificación del lazo matrimonial, y el cumplimiento hasta el final de sus obligaciones como esposa, mostrando el dolor de su pérdida aceptando estar de luto por él más que por los propios padres o hijos. La mujer encinta debe esperar hasta dar a luz para acabar su período de espera conforme a la aleya: “Para las embarazadas su período de espera terminará cuando dan a luz.”¹⁸²

El Islam prohíbe a la mujer casarse antes de este período para evitar que otro hombre mantenga relaciones con una mujer embarazada de otro, a causa de lo que nos enseñó el profeta -que la paz y la bendición de Allah sean sobre él - cuando dice: “es ilícito para un hombre musulmán que cree en Allah y el Día final regar con su agua la siembra de otro [hombre].”¹⁸³ Los musulmanes deben cumplir con las sentencias religiosas entendiendo o no su profunda razón, siendo seguros que Allah es Sabio en todo lo que sentencia. Y es Allah quien da el éxito.

Pregunta 146: ¿La mujer que llegó a la menopausia y la impúbera deben cumplir el período de espera?

Respuesta 146: Sí, ambas deben cumplir el período de espera conforme a la aleya: “Las viudas que dejéis deben esperar

¹⁸¹ Corán, *al-Baqara*, (la vaca) 234

¹⁸² Corán, *al-talaq*, (el repudio), 4.

¹⁸³ Citado por el Imám Ahmad, Abu Dawud e Ibn Habban, transmitido por Ruwayfa` Ibn T̄abit al-Ansari.

cuatro meses y diez días...”¹⁸⁴ Y la aleya: “Para aquellas de vuestras mujeres que ya no esperan tener la menstruación, si tenéis dudas, su período de espera es de tres meses; lo mismo para las impúberas. Para las embarazadas su período de espera terminará cuando den a luz....”¹⁸⁵

Pregunta 147: Algunos festejan el cumplimiento del período de espera ¿Es esto lícito?

Respuesta 147: En realidad, no hay necesidad de ello, ni hay por qué aferrarse a esta tradición. Algunos suelen invitar a la mujer que terminó su observancia de este período porque es probable que no la hayan visto durante todo este tiempo.

Pregunta 148: ¿Es obligatorio observar el período de espera en caso de una relación ilícita?¹⁸⁶

Respuesta 148: Es obligatorio y obedece a las mismas obligaciones del matrimonio legal, sobre todo en lo referente a temas de la legitimidad de la progenie.

¹⁸⁴ Corán *al-baqara* (la vaca), 134.

¹⁸⁵ Corán *al-talaq* (el repudio), 4.

¹⁸⁶ *Al-Fatawi al-sa`diyya* (el número), pregunta nº 17, p. 394

ÍNDICE

<i>Prefacio de su eminencia el Sheij Abdallah Ibn Abdarrahan al-Yibrin</i>	<i>3</i>
<i>Introducción</i>	<i>5</i>
<i>Capítulo I: Fatuas sobre la agonía</i>	<i>8</i>
<i>Capítulo II: Fatuas sobre el lavado y amortajamiento del difunto.....</i>	<i>15</i>
<i>Capítulo III: Fatuas sobre la oración fúnebre</i>	<i>27</i>
<i>Capítulo IV: Fatuas sobre el entierro</i>	<i>48</i>
<i>Capítulo V: Fatuas sobre las visitas a las tumbas</i>	<i>79</i>
<i>Capítulo VI: Fatuas sobre cómo dar el pésame.....</i>	<i>95</i>
<i>Capítulo VII: Fatuas sobre las viudas</i>	<i>110</i>